DIARIO DE LA MAÑANA
DIRECTOR
David Alvéstegui

LA RAZON

ADMINISTRADOR
Hugo D. Aranda
Teléfono 416.—Apartado 7

Año II. No. 480 — La Paz, viernes 10 de enero de 1919 — Precio de venta 10 centavos

LA RAZON

LA PAZ, ENERO 10 DE 1919.

Propaganda internacional

Hemos sido los primeros en condenar el quietismo de nuestra cancillería al frente de la actividad inusitada y nerviosa de los vecinos de Bolivia, interesados en solucionar la cuestión odiosa del Pacífico; y no hemos de modificar esa linea de nuestra conducta, porque estamos empeñados en que nada falte para el buen servicio de la causa nacional.

Como modificación a esa política de abandono que notamos en el gobierno, en los primeros momentos habíamos indicado la urgencia de iniciar remociones diplomáticas para el mejor servicio de la república; y, también, una activa propaganda en favor de la causa boliviana en todos los centros importantes sudamericanos, en los Estados Unidos y también en Europa. El cambio de personal en la cancillería, obedeció, precisamente, a la necesidad de modificar esa política.

El nuevo canciller, se ha preocupado desde el primer día, de llenar las dificiencias criticadas y, entendemos que en poco tiempo más, se habrán tomado los acuerdos difinitivos para atender debidamente a la representación diplomática y también a la obra de propaganda.

Respecto a lo primero, la labor esta iniciada y ya son conocidos los primeros nombramientos, asi como las solicitaciones hechas a diversas personalidades para ocupar varias legaciones de suma importancia. De modo pues que en este primer punto de las conveniencias nacionales, nada queda por criticar, hasta este momento, a la actividad de la cancillería; y si, solo lamentar que no puedan, abandonarse los intereses menudos de la política interna para atender a la provisión de algunas legaciones, en forma acertada.

Por lo que toca a la propaganda en favor de la causa boliviana, tuvimos ocasión de indicar al actual canciller, la conveniencia de organizar misiones intelectuales que mediante artículos de prensa, conferencias y otros medios semejantes, pudiesen popularizar, en América principalmente, la justicia que asiste a la aspiración nuestra para obtener en la actual emergencia, un puerto en propiedad indiscutible sobre la costa del océano Pacífico.

Juzgamos que esa propaganda es de resultados más provechosos que la misma labor de los diplomáticos, porque estos necesitan mantenerse a una altura tal que les impide su situación oficial descender al terreno de las controversias. Así lo han comprendido los gobiernos del Perú y de Chile que realizan hoy esa propaganda en forma amplia, introduciéndose en los grandes diarios sudamericanos, fundando periódicos propios en los grandes centros, usando en fin, de todos los recursos legítimos para atraer simpatías en su favor.

Buenos Aires, es, principalmente el centro donde se nota esa actividad febril de propaganda chilena y peruana, sin que la acción del gobierno boliviano haya todavía dejado sentir; y, posiblemente, ese gran centro cultural sudamericano habria estado ya totalmente perdido para nosotros, si el patriótismo de altas personalidades bolivianas allí residentes, no hubiese determinado una propaganda particular que sin duda no es bastante.

Algo se ha hecho ya, sin embargo, en ese orden y muy pronto se iniciarán esas propagandas en la capital argentina mediante conferencias y otros medios adecuados. Esta obra será completada, según tenemos entendido, tan pronto como el presupuesto sea votado y promulgado, ya que antes de tener la ley financial el ejecutivo no podría poner manos a este asunto.

De nuestra parte solo debemos insistir en la urgencia que hay de iniciar la obra fundamental de una propaganda activa, obra que a nuestro juicio debe ir paralela al plan diplomático, talvez presidiéndolo, porque, como ya dejamos dicho, las misiones intelectuales serán siempre de resultados más positivos que las oficiales.

Salomón A Nogales
Abogado

Encuesta de LA RAZON

El problema del Pacífico

OPINION DEL SEÑOR ALCIDES ARGUEDAS

Ciudad, 8 de enero de 1919.

Señor don David Alvéstegui,
Director de
LA RAZÓN.

Pregunta usted, señor director, « cual sería la actitud que debe asumir Bolivia en las actuales circunstancias, para obtener un puerto propio en el Pacífico ».

Y mi respuesta es la siguiente:

La actitud de Bolivia es neta y no puede prestarse a ningún equívoco, porque de la solución del problema depende algo más que el desarrollo económico o la prosperidad de Bolivia, sino la permanente conservación de la paz continental que no ha de estar asegurada mientras no se acuerde la reparación de una flagrante injusticia que se cometió, acaso con la complicidad general, con nuestro país.

Al nacer Bolivia a la vida autónoma y por el esfuerzo de los mismos factores que contribuyeron a la emancipación sudamericana, nació constituida con todos los elementos señalados para el desarrollo de un pueblo: amplia costa, riqueza natural del suelo, variedad de climau y de productos.

Solo el elemento hombre le ha faltado, y ese mal era común, es todavía común a todos los pueblos del Continente Sud, porque existe enorme desproporción entre la población y su calidad y el territorio, fenómeno que ha dado origen a teorías económicas y sociológicas, una de las cuales —gobernar es poblar— ha pasado a la categoría de postulado inconmovible.

El mal de Bolivia, —engendrado por la peculiaridad de su desarrollo que no tuvo el aporte de factores étnicos seleccionados,— ha sido no poder orientarse, desde un comienzo, en las labores de edificación institucional de trabajo paciente, de cultura, de expansión vial, etc., etc. y más bien de engolfarse en teorías falsas, viviendo esa vida de pobreza mendicante, de caudillismo bárbaro, de orgía revolucionaria, en fin, vida horrenda que *nunca más ya ha de volver.*

Ese mal nos ha sido funesto.

La nación, sangrada en lo vivo, empobrecida, no ofrecía un espectáculo de poder y fuerza. Al contrario. La riqueza de su suelo frente a la incuria de sus pobladores, era un fuerte atractivo para los otros pueblos más prudentes y más previsores.

Y sucedió lo que debía suceder.

Y fuimos a la guerra, forzados y casi indefensos. Y allí, por entero, todas juntas y de manera atroz, pagamos faltas que los hombres de Estado no supieron ver y que la angurria de caudillos semiletrados, no sospechó siquiera. . . .

Esto, uunque doloroso, es indispensable que lo digamos siempre para atenuar la culpa que, unos por ignorancia y con malicia otros, la cargan en nuestra cuenta, pensando eludir así la consideración de un problema que tarde o temprano, hoy, mañana, dentro de un siglo, se ha de levantar imperioso e implacable.

Ese problema es simple y ahora entra en la categoria de aquellos que las naciones supercivilizadas han de tratar después de haberse casi agotado en el martirio de la guerra: todo derecho fundado en la fuerza, es nulo; toda convención arrancada por compromisos de carácter premioso o contingencias apremiantes, es nula también.

Tal es, por lo menos, el sentido profundo con que se ha dado término al cataclismo europeo.

Ahora bien.

Bolivia no es una nación completa en el concepto con que Wilson difinió las nacionalidades a quienes atribuye, como esencial condición de vida, acceso libre al mar. Y es incompleta no porque se haya organizado con elementos deficientes, sino porque fué despojada de su litoral por la fuerza, cosa que no se debe olvidar al discutirse este asunto que por ese solo motivo adquiere excepcional importancia.

Siéntase, entonces, como punto de partida indiscutible, que Bolivia para completarse como nación y consolidar su vida, necesita, con urgencia, irremediablemente, poseer un puerto propio sobre el Pacífico, un puerto que esté ligado natural e intimamente a la parte más viva de la nación.

Y ese puerto es Arica.

Al enunciar esto así, categóricamente, sin ambages, hay que mirar el enunciado con serenidad, friamente, dando de mano a tergiversaciones mal intencionadas o a suceptivilidades de amor propio o de sensibilidad que aunque respetables simpre, no resuelven los asuntos con la equidad que se precisa en los negocios públicos.

Tacna y Arica es la causa única y principal del desacuerdo y de la mala inteligencia entre dos pueblos afines. Ambos alegan derechos, bien que sea diferente la calidad de esos derechos. Ambos disputan su posesión fundados en motivos de diversa índole.

Nuestra posición en esta contienda no puede ofrecer ninguna pasividad. No debemos permitir que la solución se produzca sin la intervención de Bolivia, que si bien puede parecer oficiosa, por no decir entrometida, tiene su base en el hecho de que Arica siempre se ha visto como la costa complementaria de nuestra nacionalidad, cual se puede comprobar con el testimonio de los políticos y pocos hombres de Estado que se preocuparon de essudiar los problemas fundamentales de Bolivia, y la voluntad misma de esos territorios que en ocasioces diversas manifestaron su deseo de incorporarse a la nacionalidad boliviana.

Pero no son esta clase de alegaciones que los bolivianos debemos oponer para fijar nuestras aspiraciones sobre Arica, porque bien sabemos que irían al encuentro de otras no menos atendibles; no es con argumentos de carácter sentimental que hemos pretender intervenir en la solución del árduo problema del Pacífico.

Debemos limitarnos, por lo pronto, a mostrar nuestra aspiración sobre ese territorio proponiendo arreglos y pidiendo, llanamente, su ayuda a las partes para adquirirlo a base de justas compensaciones.

Esto es legítimo. Además, es necesario.

Digamos de pronto que lo menos que debemos pedir a Chile, es su ayuda. Chile, moralmente, está obligado ayudarnos y a favorecernos porque la guerra le trajo beneficios de todo genero a costa de Bolivia, porque fué Chile quien nos despojó de nuestro litoral privándonos de un bien que, como se sabe, es vital para los pueblos. Luego, obligadamente, por imperiosos dictados de justicia elemental y de honradez está en el deber de ayudarnos a buscar y proponer una solución que contemple la primera necesidad boliviana.

El Perú, obrando con sagacidad y alto espíritu político, está igualmente, hasta cierto punto, en la obligación, o, más bien, en el deber de no mirar con irritación las aspiraciones de Bolivia y de poner de su parte espíritu de equidad y de justicia para ceder de su parte aquello que aconseja el americanismo sano de que tanto se alardea en toda circunstancia.

Arica para el Perú sólo significa un valor moral. Es, si se quiere, un símbolo: represesnta las energías de la raza en la prosecución de un anhelo, la llama viva del patriotismo siempre despierta y vigilante y nada más.

Arica, como tierra no vale nada. Como costa, nada significa ante la inmensidad del litoral peruano; como población, apenas cuenta Arica una o dos docenas de miles de habitantes.

Y eso que para el Perú, siendo poco y nimio en su calidad de valor positivo, sólo satisface su orgullo nacional bellamente mantenido a través de amargas horas de vicisitud, representa para Bolivia algo así como su razón de ser y no puede, no debe ser defendido empeñosa y cerradamente por el Perú.

El Perú tiene que oir las proposiciones de Bolivia, porque su honor ha de quedar sin mácula y porque Bolivia se ha de guardar mucho de pedirle un obsequio. Es su interés y su propia conveniencia que le aconsejan ser razonable y equitable. Entrando en transacciones sobre Arica, la amistad, la hermandad, la unión de los dos pueblos ha de ser real, efectiva y más sólida a medida que ganen tiempo, porque son dos pueblos que no únicamente por razones históricas y de linaje, sino por la conformación de su su suelo, forman por decirlo así, una sola entidad que ha de tratar de desvincularse, con seguridad, si se manifiestan tendencias egoistas que excluyen fatalmente toda intención de buenos propósitos.

Esto es lo que lógicamente debe preverse y lo que honradamente debe de decirse para señalar sín equívocos la situación de Bolivia frente al problema del Pacífico.

Y así respondo a su pregunta, señor Alvéstegui.

Alcides Arguedas

Firmada ya esta carta, recibo la visita del señor José María Baldivia quien tiene ta gentileza de confiarme los primeros pliegos de un libro que sobre este asunto publicará mañana o pasado. En ese libro se verán documentos importantisimos, algunos inéditos, que justifican los puntos de vista propuestos en mi carta, idénticos en todo a los de mi amigo el señor Baldivia.

La odisea de una máquina de escribir

En la información que dimos en nuestra edición de ayer referente a la desaparición de una máquina de escribir de un ministerio y aparecida en una cantina, ha habido una deficencia de explicación o mala explosión del cronista, respecto a la participación de un diputado en la sociedad que denunciamos.

Para rectifivar o salvar dicha deficencia, creemos preciso relacionar el hecho tal como el jefe de policía se ha servido hacerlo a uno de nuestros redactores, y como aparece de los documentos que hemos recibido, y que no juzgamos conveniente publicar.

En el ministerio de referencia se prestó una máquina de escribir al diputado en cuestión, para un trabajo de indole oficial que debía efectuar. El literato de que dimos cuenta mandó pedir la máquina de casa del diputado, invocando el nombre del oficial mamayor que se la había prestado. El diputado no estaba en su domicilio y una persona de la casa halló verosimil el hecho y la envió.

El literato empeñó la máquina en una cantina contigua a la plaza, por la suma de Bs. 40; por las exigencias del cantinero que le pedía devolución de su dinero, el literato decidió venderla haciéndose reintegrar hasta la cantidad de 175 bolivianos.

El oficial mayor pidió al diputado la devolución de la máquina y este, después de repetidas insinuaciones del literato, no tuvo más que comunicar a su amigo del ministerio la suerte que había corrido. El oficial mayor lo trasmitió a la policía y ésta, en posesión de todos los detalles, se entendió directamente con el cantinero y el literato, poniendo de lado la persona del diputado, que bien vistas las cosas, no tenia más culpa que la de ser amigo de un bribón, y confiarse en él.

El asunto ha pasado a conocimiento de la justicia juntamente con los escritos presentados por el cantinero. La policía no ha podido hallar al literato para exigirle la devolución del dinero e imponerle la sanción que le corresponde por hurto o robo.

Es la verdad de las cosas y sentimos que nuestro cronista no haya sido bastante claro para evitar suspicacias o malevolencias, que han surgido precisamente por la indole festiva del articulo.

Y cremeos con esto haber rectificado suficientemente.

Se aceptó la renuncia de los profesores de la universidad

Publicamos a continuación el texto la aceptación de las renuncias de los profesores de Medicina y de Derecho, quienes, como sabe el lector, han hecho renuncia colectiva interpretando como lesivas para su dignidad las frases que el señor ministro de instrucción pronunció en su discurso.

Si a nuestro juicio las frases tildadas de hirientes, no son tales, creemos conveniente indicar que tan luego como se posesionó el nuevo ministro, la renuncia se imponía, como muy consecuente a la modificación que entraña la presencia de un elemento extraño a la politica del gobierno.

Hallamos muy acertada la medida del ministro de aceptar las renuncias, tanto porque era un procedimiento necesario, como decimos, cuanto porque en esta forma el ministerio queda en libertad completa para reorganizar las facultades y dotar de profesorados que no respondan a compadrerías o premios electorales, sino a méritos y competencias.

A última hora sabemos que los profesores del Instituto Normal Superior se han solidarizado con la actitud de los de derecho y medicina. Los alumnos que nos han traido la noticia esperan jubilosos que se acepte también esta renuncia, pues tienen un vemehente deseo de mejorar de profesores.

Dice la aceptación de las renuncias:

«Ministerio de Instrucción y Agricultura.—Bolivia.—La Paz, 9 de enero de 1919.—Vistos y teniéndose en consideración la necesidad de reorganizar la Facultad de Medicina de La Paz, se ACEPTA la anterior renuncia de los Profesores de dicha Facultad, dejándose constancia de que son inexactas las versiones a que ella se refiere. El Gobierno agradece a los Profesores renunciantes por los servicios prestados a la Nación en sus respectivos cargos.

Regístrese, trascribase y devuélvase.—Gutiérrez Guerra.—D. S. Bustamante.

Registrada a fojas 47 del libro respectivo.— Lino Marañón, Oficial de Instrucción y Registro.

«Ministerio de Instrucción y Agricultura.—Bolivia.—La Paz, 9 de enero de 1919.—Vistos y teniendo en consideración la necesidad de reorganizar la Facultad de Derecho de La Paz, SE ACEPTA la anterior renuncia de los Profesores de dicha facultad, agradeciéndoles por los servicios prestados a la Nación en sus respectivos cargos.

Regístrese, trascríbase y devuélvase.—Gutiérrez Guerra.—D. S. Bustamante.

Registrado a fojas 31 del libro respectivo.—Lino Marañón, Oficial 1°. de Instrucción y Registro».

Servicio diplomático

Nombramientos resistidos

Sostenemos que el nombramiento de cargos diplomáticos está sujeto a la discusión y a la censura, principalmente si se trata de situaciones delicadas por la trascendencia de los asuntos a discutirse en el tapete de las cancillerías.

Los últimos nombramientos para las plenipotencias de Buenos Aires y Asunción, por la calidad de las personas en quienes ha recaido, han merecido la franca desaprobación de la opinión sensata.

El señor Juan M. Zalles, si bien ha desempeñado algunos cargos publicos encumbrados, a base del favor oficial y nada más, resulta la persona más inadecuada para el ejercicio de la plenipotenciaria en Buenos Aires.

Este sería tal vez el momento de remarcar las condiciones intelectivas del agraciado, conocidas de todos, por lo mismo que ha sido encumbrado a funciones públicas de espectable importancia; funciones que no se han destacado sino por las violencias y la inepcia, como largamente se puede comprobar en cualquier momento.

Funciones diplomáticas ha desempeñado el señor Zalles, pero con el tinte más pronunciado del desacierto. Su misión en Lima ha sido todo un descalabro, a punto tal que su persona ha dejado de ser grata para el gobierno y pueblo peruanos.

Y ahora que ha de tratarse en las cancillerías sudamericanas asuntos de la magnitud del problema de las cautivas del Pacífico, la misión boliviana ante la Casa Rosada si ha de ser confiada al señor Zalles, ha de encontrar dificultades de todo género, que las cancillerías bien orientadas como la de Lima, se encargarán de levantar por propio interés.

Por otro lado las vinculaciones de familia del señor Zalles, le hacen tildar con la tacha de chilenofilia, ya que se tiene conocimiento de que sus propios hijos han sido nacionalizados en la república chilena.

Hechos son estos que imposibilitan moralmente al señor Zalles para cualquiera misión diplomática en esta sección del continente, a no ser ante la cancillería de la Moneda.

Después de todo, debe tenerse presente, que Buenos Aires es un centro de tan gigantesca importancia en Hispano-América, que allí se reconcentran en el terreno diplomático las cumbres más altas de los países sudamericanos. Las misiones en Buenos Aires son de trabajo y también de lujo, no de lujo material o social, sino de lucimiento intelectual.

Entre el señor Sánchez y su sucesor, francamente el país no ganaria nada, vale tanto el uno como el otro.

Basta con lo dicho para condenar también la promoción o remoción del señor Sánchez para servir nuestra plenipotenciaria en Asunción.

Los fundados reparos que hemos anotado, tienden a que nuestro gobierno recapacite sobre la eficiencia de los nombramientos en cuestión, dejando a un lado complacencias de política banderiza o satisfacción de aspiraciones sin base.

Cuenta felizmente el país con personalidades de subidos quilates intelectuales, morales y sociales, verdaderamente idóneos para concurrir al debate supremo que hoy embarga la atención nacional y que ha de decidir en forma definitiva los destinos bolivianos.

X. X.

Retardados

Esta es una bellísima oportunidad para ocuparse de radicalismo y para plantear ciertos conceptos desviados o mal comprendidos.

Con motivo de una petición de informe del H. Elio, sobre laicismo en la instrucción pública, el doctor Bustamante ha respondido oportunamente, en que consiste el radicalismo y cual es la orientación científica.

Hemos escuchado ambas opiniones y este es el juicio que nos merecen. Y hablamos dentro de un tema doctrinario.

El radicalismo del doctor Elío, no es más que un ateismo encubierto, una clerofobia disimulada con tendencias cientificas.

Y una clerofobia que también esta desorientada.

El ateismo y el fanatismo religioso son cánceres dentro de la vida social; a ambos males es necesario aplicarles termocauterio; son dislocaciones mentales, nada más.

El señor Elio, debe saber que la ciencia experimental ha llegado a su maximun y no ha pasado de allí. En cambio la idea imaginativa, lo abstracto precisamente, ese incognocible, gana terreno dia a dia.

La verdad enigmática ha llegado a la categoría de postulado real y efectivo. Todos se dirigen en pos de la duda y la asechan.

La reacción mistica—no religiosa—es la cuestión palpitante en todas las universidades y centros de cultura universal.

El profesor García Calderón, explica: que esta reacción mistica, no es más que el contrapeso, contra las doctrinas de Spencer y Benthan.

Y ese movimiento se ha encarnado con Schelley y Bradley en Inglaterra. Lo mismo ha sucedido en Francia con Bergson, y en Italia con Benedetto Croce, en España con Mario Luna de Rosa.

La intelectualidad más avanzada del mundo es mistica.

Pero necesario es no confundir misticismo con religiosidad.

El misticismo explicado radicalmente, no es más que expresión de pureza y refinamiento moral, por el que, las almas llegan a su mayor grado de perfeccionamiento. Es un brote de espiritualismo a lo Ruskin o Parker.

Rodó el gran filósofo uruguayo era un radical espiritualista dentro de este sentido. Nunca hizo defensa más brillante, que cuando el doctor Diaz, en su exaltado radicalismo pretendió expulsar los Cristos de los hospitales. Y es recordada aquella frase tan piadosa y santa que reconoció el adversario: ¿"por qué expulsar a Cristo" ¿"acaso él, no fué el fundador de la caridad"

Empero, el radicalismo nuestro, es humano y excesivamente tolerante, radicalismo de gabinete, y de universidad. Nunca cometemos la debilidad de llegar al extremismo siempre odioso y por lo demás inoportuno.

G. A. NAVARRO.

La muerte de Roosevelt

Se confirma la noticia

La legación Americana nos ha pasado el siguiente parte:

La Paz, Bolivia, 9 de enero de 1919.

Señor:

Esta es para informar a usted que esta legacion ha recibido un cable de la legación Americana en Panamá, manifestando que el ex-presidente Roosevelt, murió el dia seis del mes en curso.

Su atto. y S. S.

Herbert S. Goold,
Charge d' affaires ad interin.

Un Reportaje interesante

Sin comentario, publicamos a continuación el reportaje hecho al ilustre compositor Enrique Granados

El Señor Granados es miembro de la Academia Francesa, condecorado con la Cruz de la Legión de Honor de Francia, amigo intimo de la Familia Real de España, compositor de la primera ópera verdaderamente Española que se ha escrito,—compositor también de la primera ópera—representada en el Gran Teatro de la Opera Metropolitana—que se ha cantado en Español, fuera de España.

"El Sr. GRANADOS, el distinguido compositor Español—es un trigueño, de estatura mediana, muy vivaz—estaba sentado oyendo una de sus propias ejecuciones de piano reproducida en la Pianola DUO-ART, exactamente como la había tocado él mismo una semana antes. Las notas corrían sobre el teclado como si fuesen tocadas por manos invisibles ya cayendo levemente como las hojas otoñales ya como cargadas con un espíritu y ardor indescriptibles.

"Fué un momento dramático—cuando por vez primera le ví."

"Jamás olvidaré esa escena.

"A medida que las frases de su radiante música se deslizaban, la fisonomía de Granados se extasiaba con admiración y delicia. Ora oia inmóvil, ora como si le fuese imposible contenerse, sus dedos se agitaban como bailando sobre el teclado. A veces se llevaba las manos a la cabeza, o bien las alzaba con una expresión de maravilloso goce. . . . . .

"Dios mio, ese es mi retrato!—exclamó.

"Su exquisito trozo «El Pelele» había cesado.

Sr. Granados—comenzé por preguntarle—¿considera Ud. perfecta esa reproducción de su composición? Iguala a la ejecución original de Ud. en todos sus ritmos y matices?

—"Es mi retrato—soy yo mismo—exclamaba el artista dominado todavía por el encanto de lo que acababa de oir.

—"¿No hay ni siquiera la más ligera indicación que hacer respecto de la parte mecánica?—Sírvase Ud. ser franco.

—"Nada—nada!—No podía existir la menor duda de su sinceridad—"Es una réplica tan verdadera, tan natural de mi misma ejecución, que mis propios discípulos en Barcelona podrían descubrir la diferencia.

"Se quedó pensativo y después de un momento me dijo:—"Sí, es tan humana, tan personal para mi que, al oirla en el salón ténuemente alumbrado, me parecía estar sentado ante el teclado del piano. Me imaginaba sentir el toque mismo de las teclas en la punta de los dedos....Considero ese instrumento de una perfesión tal, que creo que cualquiera que haya conocido a algún pianista en vida casi podría volverle a ver en persona, y se haría presente por la fuerza estupenda de la sugestión, suscitada por virtud de la música impresa en los rollos de la Pianola Duo-Art....Para mi, eso es como un maravilloso cuento de hadas convertido en realidad."

—"Pero, Sr. Granados, ¿no cree Ud. que hay cierto prejuicio de parte de los músicos contra todos los pianos que no se tocan del modo acostumbrado—es decir, con las manos?—le pregunté.

"Reconozco que ese prejuicio existió en cierta época" —contestó el gran compositor—"Admito que hasta yo mismo lo he tenido. No puede existir aquel cuando se oye instrumento semejante. Su expresión es exactamente igual a la producida por el artista al tocar para el rollo maestro. De suerte que si no fuese así, los prejuicios tendrían razón de subsistir."

—"Pero, aparte de su habilidad en reproducir los ritmos distintivos del arttsta o los caracteres de su ejecución—interrogué de nuevo—¿es en cuanto al tono todo lo que podría desearse de un piano?

—"El tono de la Pianola Duo-Art—contestó el compositor de "Goyescas" es exactamente el tono del piano cuando se toca a mano y que no posee las adiciones de la Pianola. Permítame decirle esto: considero ese instrumento tan admirablemente artístico por todos conceptos que no titubearía ni por un solo momento en recibirle en mi propia "Academia de Música" en Barcelona!

"Y ahora, otra cosa.—Su dedo índice se alzó como para acentuar más sus palabras.—"Permítame Ud. que hable acerca de los notables ideales que necesariamente han debido ser la norma de la Compañía que ha imaginado y creado un instrumento de tal naturaleza. Ello me sugiere el espíritu de un artista en su propia obra, es decir, un artista que nunca está satisfecho sinó con la perfección".

"La Aeolian Company está en el caso, pues si bien la producción importa un señalado éxito comercial, nunca se hubiese conseguido un triunfo tan decisivo en el arte musical sin una gran elevación de ideales y sin el valor para encauzarlos hasta llegar al resultado apetecido.

"Me entusiasma ver que se ha logrado lo que se ambicionaba, obteniendo con esa Pianola Duo-Art un monumento imperecedero, cuya magnitud apenas se comprende".

He leido la anterior entrevista impresa y solo me resta añadir que fielmente refleja mis impresiones e ideas sobre el particular.

(Firmado) E. Grrnados

Denniston & Compañía

SECCION AUTOMOVILES

Garage: Estación Central, Challapampa.
Ofrecen en venta:
Automóviles «National»
» «Dort»
Autocamiones «Garford»
Llantas y neumáticos «Colonial» y «Defiance»
Repuestos y accesorios, para todas las marcas de autoa existentes en plaza.
Estuches de herramientas.—Parches y Cemento de Goma.
Gasolina. Aceites y Grasas.

Sección Mecánica

Bajo la dirección del competente mecánico, Señor Antonio Turchetta.

Composturas de Autos

Vulca zación de llantas.
Atiende pedidos del interior de la República.
Soliciten catálogos en duestra eficina principal, Calle Comercio Nos. 33—35 y Garage.
Por correo:

DENNISTON & Co.

La Paz.-Casilla No. 417

ARAUCO PRADO Y Cía.--Representantes exclusivos de la Aeolian Cía., en Bolivia

Mientras se establezca nuestra Sucursal en La Paz, nuestros negocios serán atendidos por los señores Prudencio Hermanos. Ayacucho Nos. 74 y 76. —Teléfono 333.

Aviso

Por motivo de viaje se vende la casa No 51 de la calle Sucre; asi como un hermoso canchón en La Nueva Paz, calle Mamoré.

Para tratar de precio dirigirse a Tomás Vera Carrasco, calle Comercio, casa propia No 65.

La Paz, 9 de diciembre de 1918
1 m Dbre.10

Atención

Se necesita una chacra próximo a la población.
Referencias Socabaya 66.

Lea el folletín de "La Razón"

Aviso Municipal

SERVICIO DE AGUAS

En cumplimiento a lo psescrito por el Reglamento General del Servicio de Aguas, se previene a los tenedores que tengan sus pagos pendientes por el 4º trimestre del año 1918, se aproximen a las oficinas del Tesoro Municipal a efecto de cancelarlos, caso contrario se dará cumplimiento al:

Art. 8.—El arreudamiento de las aguas se pagará al Tesoro Municipal por trimestres cumplidos, suspendiendose todo servicio sin término ni consideración alguna, si las cuentas se mantienen sin cancelarse 15 días de vencido el trimestre.

15 v 474

Contador

Contador extrangero con larga práctica ofrece sus servicios al comercio; se encarga de llevar libros y hacer correspondencia para negocios menores; efectua balances-inventarios etc. Ofertas a P. R. S. correo central.

Peluquería Rivera

Calle Colombia No. 20

Frente al Regimiento Ametralladoras

En este nuevo establecimiento se sirve con toda atención y esmero observando las reglas de higiene. 1 m. 452.

La Oriental

Pedro Parrondo y Co.

Sobre los cafes

La Fábrica de Café marca "Oriental", situada en la Avenida Montes, es la única que elabora sus cafés a la vista del público para mayor garantía.

Elabora.—Café puro especial para familias en paquetes de una libra, y café a la malta en cartuchos de 5 centavos.

Para mayor garantía del público en general, se acompaña a continuación, el análisis químico obtenido en la oficina de Higiene el cual es como sigue:

Laboratorio Químico Municipal.—La Paz, 12 de Nbre. de 1918.

Informe presentado por el primer ayudante de químca sobre el análisis de café efecuado en el Laboratorio Químico Municipal Sr. Rafael López Ballesteros.

Muestra No. 1 "La Oriental".—Marca registrada. Casé Yungas. Especial para familias.—Elaboración esmerada'

PROPIETARIO PEDRO PARRONDO

Cantidad investigada.....448 gramos.
Cloro.....0.0420 %gramos.
Cafeina.....0.7000 id id.
Ceniza.....3.7500 id id.

Exámen microscópico presencia de cédulas de café.

Empléese el caramelo para conservar el aroma del café (cafeina).

Clasificación. Buena clase.

NOTA.—(Esta muestra ha sido presentada por el interesado).

Muestra No 2.

"La Oriental" Marca registrada café Yungas.—Elaboración esmerada a la Malta (con cebada tostada). Especial para familia.

PROPIETARIO PEDRO PARRONDO

Cantidad investigada.....448 gramos.
Cloro.....0.1775 id.
Cafeina.....0.200 id.
Ceniza.....3.400 id.

Exámen microscópico.....Células de café y cebada en abundancia.

Empléase caramelo para conservar el aroma y dar coloración oscura a la infusión.

Clasificación.....Café y la Malta.

(Firmado) E SHTOMANN

Director del Instituto Municipal de Higiene.

ALMANAQUE

De El Heraldo de Cochabamba

Ha salido a luz este almauaque, el más exacto que de cuantos circulan en la república. Registra los datos astronómico más exactos en cuanta información precisa el comercio.

Ojo a las falsificaciones

Todo ejemplar que salga de los talleres de "El Heraldo", llevará el sello de la empresa.

Se atienden pedidos por correo.

Precio en esta plaza, despachado en paquete certificado; gruesa Bs 10.

Dirigirse por correo a la administración de "El Heraldo" de Cochabamba.

POLICLINICA

CONSULTAS de 1 a 3 p. m. m. Loayza, 25
(ALTOS DE "EL TIEMPO").

Instituto de asistencia médido-quirúrgica, comprendiendo las especialidades de vías urinarias, enfermedades de señoras, otorinolaringología. Curación de la blemorragia (gonorrea) por métodos especiales, en ocho días. Aplicación endovenosa e indola de neosalvarsan. Rayos X. Gabinete completo de fisioterapia.

Director doctor Rafael Peñaranda, que ha perfeccionado sus estudios en el extranjero, últimamente.

Dr. Néstor Orihuela

MEDICO—CIRUJANO

Enfermedades internas: corazón pulmones, estómago, intestinos, etc. ENFERMEDADES DE NIÑOS.
Análisis de sangre, jugo gástrico, desgarro, orina, etc.
Reacción de Wassermann. Tuberculino-reacción.
(Trabaja de acuerdo con el Dr. Morales Villazód).
Consulta diaria de 12 m. a 3 p. m.
Atiende llamados de noche.
Calle Colón No. 122 (altos del Banco Alemán).
Teléfono No.

FABRICA DE CURTIEMBRE DE Freudenthal Hermanos

Casilla de correo No. 25. | Dirección telegráfica: FREUDENTHAL

Ventas por mayor calle Potosí No. 26 frente al Palacio de Justicia

Badanas, cueros de ovejas, negros y de color varias calidades; Cueros de chivos, negros, café y otros colores para zapateros. Cueros de chivos especiales para tapizar muebles.

Vaqueta para talabarteros. Suela para zapateros. Cueros para encuadernar libros en diferentes calidades y colores.

Retazos de cueros lá libra de peso a Bs. 0.50.

Cola para carpinteros de buena calidad la libra de peso a Bs, 0.50. Barniz para calzado blanco y café, frasco a Bs. 0.70.

Tenemos gran existencia y fabricamos al gusto del cliente sobre medida de cuero impermeable, garantizado, los siguientes artículos:

Sacos, Sobretodos, Pantalones, Colanes, Abrigos, Ponchos, Capas, Sombreros, Gorras, ternos para niños, Delantales para niños, nodrizas y artesanos, Cinturones, Baberos de varios tamaños, Billeteras, Carteras, Maletas, Maletines, Chaucheras, etc., etc.

COMPRAMOS toda clase de cueros con o sin pelo: Tara, Yarisana, Wilca en nuestra curtiembre, calle Armentia, plaza Campo de Marte. Curtimos toda clase de cueros: zorros, osos, tigres, víboras, venados, etc., etc.

Atendemos pedidos del Interior y Exterior.

REPRESENTATES

Oruro:	Osw. Lullemann,	casilla de correo	205.
Potosí:	P. Ballesrtaedt,	" " "	107.
Sucre:	Emil Seiler,	" " "	162.
1m Santa Cruz:	Zeller, Villinger y Co.	" " "	

SE VENDE

Se vende el "Chalet" del Dr. J. Luis Cariaga. Calle F. Guachalla esquina Sánchez Lima, Sopocachi: Referencias en la misma casa

465m 1

Instrucciòn Pública

Proyecto de reorganización del H. Rodríguez Vásquez

(Continuación)

Art. 37.— La entrega de diplomas tendrá lugar anualmente en la fecha que se designe para el efecto. Con la debida anticipación, los consejos directivos de las distintas facultades remitirán al rector de la universidad una nómina de los alumnos que hubiesen obtenido la calificación MAXIMA de sobresaliente, con los informes especiales para cada alumno.—El rector, previo un estudio de los antecedentes, elegirá al que ha de ser honrado con la alta distinción de CONFERENCIANTE, en el acto al que se refiere el artículo que sigue:

Art. 38.— La distribución de diplomas tendrá lugar en acto público y solemne.—El secretario del consejo universitario dará lectura a las actas de los exámenes de grado y profesionales, procediéndose luego a la entrega de los diplomas por el rector de la universidad.- Inmediatamente después, el exalumno designado en la forma prevista en el artículo anterior pronunciará, en la *cátedra*, una conferencia sobre un tema cualquiera de las ciencias correspondientes a la facultad que hubiere cursado.

CAPITULO IX

De la academia universitaria

Art. 40 — En cada universidad habrá una corporación de 25 miembros, denomida «Academia universitaria», cuyas atribuciones son:

a).—Estudiar y dilucidar cuestiones de carácter científico;

b).—Absolver las consultas que las instituciones universitarias, sobre temas científicos;

c). - Vigilar el desarrollo de enseñanza facultativa;

d).—Presentar planes de estudio al consejo universitario.

Art. 41.—Para ser «académico» se requiere haber sido consejero universitario o haber desempeñado una cátedra, con la antigüedad no menor de diez años, o haber producido obras científicas de mérito.

Art. 42.— El cargo académico es *vitalicio*.—Los académicos ocuparán, en las ceremonias oficiales de la Universidad, los mismos sitios de distinción que los miembrios del consejo universitario.

Art. 43. — Los académicos titulares, los honorarios y los corresponsales presentes, tienen facultad para formar parte de los tribunales examinadores, y de los jurados, para dictaminar sobre trabajos presentados a los concursos que se establezcan, con objeto de estimular la producción científica.

Art. 44.—Los estatutos, que formularán, por la asamblea universitaria, determinarán las bases para la organización y funcionamiento de las *academias*.

CAPITULO X

De las bibliotecas

Artículo 45.—En cada universidad habrá una BIBLIOTECA, puesta al servicio de los estudiantes. Esta biblioteca será sostenida e incrementada con rentas propias del respectivo distrito universitario, conforme se establece en el capítulo siguiente:

Artículo 46.— La biblioteca estará a cargo de un director, nombrado por el rector, a propuesta en terna del consejo universitario. Desempeñará su cargo bajo la inmediata dependencia del rector de la universidad. Deberá prestar la caución que se fije en el reglamento respectivo.

Artículo 47.—El director de la biblioteca es el directamente responsable del orden, disciplina, fomento y administración de la misma. Tiene la obligación de informarse frecuentemente de los libros que se necesitan para cada cátedra, interrogando, al efecto, a los respectivos catedráticos y alumnos. Seguirá el movimiento bibliográfico nacional y extranjero, con el fin de encontrarse siempre habilitado para proponer al rector la adquisición de nuevas obras, relativas a las materias que son el objeto del estudio en las facultades existentes en el distrito universitario.

Artículo 48.—El director elevará anualmente al rector una memoria sobre el estado y servicio de la repartición, así como el proyecto de presupuesto que conceptúe necesario.

Artículo 49.—Se llevarán los siguientes libros y registros: libro de inventario y adquisición de obras libros de gastos, copiador de correspondencia, libro de servicio de sala, libro de estadística, catálogos generales y especiales, por títulos y por autores, y además, todos aquellos que las leyes obligan para las oficinas de contabilidad fiscal.

Artículo 50.—El personal de empleados de la biblioteca, su organización, funcionamiento y demás detalles de carácter interno serán determinados por su reglamento.

CAPITULO XI

Disposiciones generales al presente TITULO

Artículo 51.—La ley determinará el número de los distritos universitarios y su jurisdicción, procurando siempre la mejor y más eficaz satisfacción de la enseñanza facultativa, en los distintos departamentos de la república.

Artículo 52.—El establecimiento de facultades responderá precisamente a las necesidades y peculiares condiciones de cada distrito. Para la creación de un distrito universitario se requiere que exista, por lo menos, una facultad organizada de acuerdo con esta ley.

Artículo 53.—Las universidades tendrán un secretario y prosecretario, cuyas funciones serán detalladas en los reglamentos respectivos. Para ocupar ambos cargos es requisito poseer título profesional.

Artículo 54.—Son rentas de la universidad.

a] Las sumas que anualmente le asigne la ley financial;

b) El producto de los derechos de matrícula y diplomas;

c) El producto de las multar impuestas a los catedráticos por inasistencias, conforme a los reglamentos;

d) Las que obtenga por cualquier título legítimo.

Artículo 53.—En cada distrito universitario se creará un número proporcional de pensiona los en favor de los estudiantes que se hagan acreedores a ellos. Los reglamentos detallaran los requisitos y demás condiciones para otorgarlos

TITULO II

De la dirección superior escolar

CAPITULO I

Del consejo nacional de educación

Artículo 56.—La dirección superior pedagógica así como la organización técnica de la instrucción normal, secundaria, especial y primaria, en toda la república, estará a cargo del consejo nacional de educación, que funcionará donde resida el Ejecutivo y bajo la dependencia del ministerio de instrucción.

Artículo 57.—El consejo nacional de educación estará constituido por dos vocales natos, que serán el director general de instrucción y el secretario de la dirección y por tres vocales electivos. El director general será nombrado por el Ejecutivo, a propuesta en terna formulada por la cámara de diputados. Los vocales electivos serán nombrados por el ejecutivo, a propuesta en ternas elevadas por la dirección general. El secretario general será designado por el consejo nacional, mediante votación y por mayoría absoluta.

Los cinco miembros del consejo gozarán del haber que les asigna la ley financial.

Artículo 58.—Los miembros del concejo durarán en sus funciones por un período de cuatro años, siempre que conserven su buena conducta y aptitudes intelectual y física, como necesarios para el correcto desempeño del cargo. Podrán ser reelectos indefinidamente.

Los cargos de miembro del consejo nacional, serán considerados como empleos del magisterio de la enseñanza, para los beneficios que otorga la ley.

Artículo 59.—Son atribuciones del consejo nacional, además de las que establece en los estatutos, las siguientes:

a] Dirigir la marcha de la instrucción normal, secundaria y primaria de la república, con sujeción a las prescripciones establecidas en la ley;

b) Proponer el nombramiento y remoción del personal docente, formulando las ternas de entre la nómina remitida, para cada caso, por el respectivo consejo escolar;

c) Organizar la inspección de las escuelas;

d) Presentar anualmente al ministerio de instrucción, el proyecto;

e) Confeccionar formularios destinados a la matrícula escolar, registros de asistencia, estadística y censo de la población escolar, y dirigir estas operaciones;

f) Dictar los programas con arreglo a las prescripciones de esta ley y consultando la necesidad del adelanto progresivo de la pedagogía y de los ramos del saber;

g) Expedir, con aprobación del Ejecutivo, títulos de profesores y preceptores de enseñanza libre, prévia comprobación de las condiciones de moralidad y competencia;

h) Revalidar, en igual forma, los diplomas de maestros extranjeros;

i] Anular dichos títulos y diplomas, por las causas que prescriban los reglamentos respectivos;

j).—Prescribir y adoptar los textos escolares más adecuados, estimulando su producción y reforma, dentro del elemento nacional, por concursos u otros medios, y procurar su adopción uniforme, por un término no menor de dos años ni menor de cinco.

k).- Suspender y destituir, previa aprobación del ministerio del ramo a los profesores, preceptores, inspectores y demás funcionarios, por causas de mala conducta, comprobadas por los medios que establece el reglamento de los respectivos establecimientos.

Artículo 60.—El Consejo Nacional de Educación sesionará obligatoriamente una vez por semana, debiendo hacerlo cuantas veces convenga al servicio, a convocatoria simple del director general.

CAPITULO II.

Del director general de instrucción

Artículo 61.—Para ser director general de instrucción es requisito indispensable ser boliviano, tener título de profesor normalista, con una antigüedad de diez años.

Artículo 62.—El director general es presidente del consejo nacional, y, como tal, dirige sus sesiones y lo que representa en todos sus actos.

Artículo 63. - Además de las atribuciones designadas en los casos respectivos, el director general tiene las siguientes:

a)—Ejercitar la autoridad superior, en lo pedagógico y disciplinario.

b) —Proponer métodos de enseñanza, haciendo las correspondientes indicaciones.

c).- Examinar, modificar y aprobar los horarios dictando las correspondientes instrucciones.

d) - Indicar el material de enseñanza, proyectando su adquisición.

e). - Estudiar los planos de los edificios escolares por construirse o las modificaciones en los antiguos consultando las condiciones pedagógicas e higiénicas.

f). Proponer las medidas de orden interno y disciplinario, y acordar todas las demás que conceptúe necesarias, dando aviso al ministerio del ramo

g)—Formar los expedientes del personal docente, para los efectos de los ascensos, jubilaciones y aumento de haberes, conforme a ley.

h). —Efectuar periódicamente viajes de inspección a los distintos distritos escolares de la república, a fin de imponerse personalmente de la marcha pedagógica de la enseñanza, de la aplicación de los programas, de la disciplina escolar, estudiando cuanto se relaciona al estado de la instrucción, y hacer todas las indicaciones que, como consecuencia de la inspección, conceptúe necesarias.

CAPITULO III.

De los distritos escolares

Artículo 64.— Para el servicio de la instrucción normal, secundaria y primaria, así como para la república se divide en distritos escolares.—Mientras no se conozca la distribución de la población escolar, mediante el censo respectivo, cada departamento constituirá un distrito escolar, lo mismo que los territorios nacionales

Sin embargo, el concejo nacional de educación, con acuerdo del ministerio del ramo, y en vista de los antecedentes que haya consultado, podrá crear nuevos distritos escolares, dentro de los fijados en este artículo.

(Continuará.)

Aviso

Agente activo se necesita en «La Económica». Potosí 145.

5 v 474

Librería "El Siglo Ilustrado"

Obras nuevas que acabamos de publicar:

ALAN Y JOTAJE.—La muerte del General Jose Manuel Pando —Estudio del proceso ante la opinión pública ..... Bs. 1.50

HUMBERTO DELGADO LL.—Legislación de Tierras Baldías.—Recopilación de todas Leyes, Decretos y Disposiciones hasta el día promulgadas 2.50

RICARDO JAIME FREIRE.—Castalia Bárbara.—[Castalia Bárbara—País de Sueño—País de Sombra] en total 27 composiciones, edición lujosa, con retrato del autor 3.50

SOCIEDAD GEOGRAFICA DE LA PAZ.—Biografía del General Pando—Plan general—Introducción:

Capítulo primero.—Desde su infancia hasta el combate dez 15 de enero. 1848—1871.

Capítulo segundo.—Desde el combate del 15 de enero hasla la guerra del Pacífico. 1871—1879

Capítulo tercero.—Guerra del Pacífico 1869—1884

Capítulo cuarto.—Desde su retiro del servicio militar hasta el golpe de Estado del 5 de agosto de 1884—1892

Capítulo quinto.—Expedición al Nor este. 1892—1895

Capítulo sexto.—Su candidatura presidencial. 1896

Capítulo séptimo.—Nueva expedición al Noroeste. 1897—1898

Capítulo octavo.—La revolución federal.—1898—1899

Capítulo noveni.—La Junta de Gobierno. 1899

Capítulo décimo.—Su presidencia. 1899—1904— Y Asuntos internacionales.

Capítulo undécimo.—Su presidencia. 2— Administración interna

Capítulo duodécimo.—La delegación del Territorio Nacional de Colonias.—1905 - 1906

Capítulo décimotercero—Desde su vuelta del Territorio de Colonias hasta su retiro de servicio militar. 1906 -1914

Capítulo décimocuarto.—El General Pando en Lima. 1913—1914

Capítulo décimoquinto y último.—El ocaso y la puesta 1914—1917 ..... 6.00

MIGUEL MERCADO.—Páginas históricas. [Jon Alonso de Ibáñez. Los Guerrilleros de la Lagena. El Libertador. El soldado Abel. El General Melgarejo. El Batallón Colorados. El Toco y muchos otros capítulos de Historia Patria] 3.50

ALBERTO GUTIERREZ.—Hombres y Cosas de Ayer, Noticia preliminaq. El tirano de la Florida, El Barón de Río Branco, Don Francisco Valdés Vergara, Dos ancianos ilustres., I El arzobispo de Quito, II Don Marcial Martínez 3.50

OFICINA NACIONAL DE ESTADISTICA.—Anuario Nacional Estadéstico y Geográfico de Bolivia. (Forma un voluminaso tomo, que contiene los mejores datos generales de la República y es, por lo mismo la Geografía más completa que se ha publicado hasta el día 8.00

S. ALFPEDO VALVERDE. Ley del Procedimiento Criminal y disposiciones reformatorias que le son relativas. Con un Apéndice que contiene; Ley especial de Abigeato—Ley y Reglamento de Imprenta de 1900—Ley y Reglamento de 1918.—Ley y Reglamento de Constitución del Monopolio Fiscal de alcoholes y Aguardientes Extranjeros—Decreto Supremo que crea el Pabellón Correccional y otras disposiciones 2.50

SOCIEDAD GEOGRAFICA DE LA PAZ.—Estudios sobre el Indip Boliviana—Sumario: Manuel V. Ballivián—«El Problema del Indio», Wenceslao del Carpio.—"Breves aclaraciones a la obra de Bandelier". Bellsario Días Romero—"El Idioma Aymará", Daniel G. Briton:—"Observaciones sobre la lengua puquina del Perú". [Traducción de M. V. Ballivián], Alfredo J. Rosquellas.—Los indios quechuas de las faldas del Sur, Arthur Ponansky—Cuadro de medidas antropométricas—El Ekeko, Rigoberto Paredes—Trajes y armas indígenas, Carlos Bravo—El Caltaguaya, Franz Pluochet—Un viaje por el Sud de Bolivia, Alfreda J. Rosquellas - El Censo Indígena 2.00

JOSÉ M. VALDIVIA G. - Un Año de Arte en La Paz. Apunte para los Anales del Círculo de Bellas Artes 2.51

FEDERICO MORH.—La Próxema Conflagración Suramericaná—Epígrafe—Dedicatoria.—Alfa—Las nacionalidades y su engranaje con la imitación y la costumbre—La conflagración empieza a prepararse en 1830 y la debilidad desorganizada la posterga—Las alianzas, las simulación y la fanfarronería—El A B C, el C U B, la fantasía y los periódicos—Lo que acaso es puede ser Yanquilandia—Siempre Yanquilandia y siempre el oro—La presunta actitud de Yanquilandia con respecto al disturbio suramericano y de cómo la Sociedad de las Naciones será la liga de los albaceas- Aspectos organizadores de la guerra y su utilidad continentalista- Estudio Global de los problemas pendientes de Sudamérica y de cómo no tienen más solución que la guerra —Donde terminan las consideraciones del que le antecede—Planteo del conflicto, resumen y otras consideraciones—Omega— Notas - Primera—segunda - Tercera—Cuarta - Quinta—Sexta—Séptima—Octava 3.00

Se envía franco de porte a quien lo solicite, los catalogos de la casa

González y Medina

Illimani 17-25 -- La Paz -- Casilla Correo 134.

Cablergamas

La autonomía de Cataluña

Lerroux pide la proclamación de la republica catalana

El proximo gabinete en Italia

Probable desembarco de tropas aliadas en Petrogrado

Economía de los gastos de guerra

El avance de los maximalistas hasta el Báltico

La situación en Rusia

Propósitos que se atribuyen al gobierno maximalista

Los aliados ante la situación en Rusia.—Espectativas que reinan en Inglaterra.

Londres. 9.—La atención publica se ha concentrado repentinamente sobre Rusia y sobre la posibilidad de que los aliados se vean obligados a realizar operaciones de carácter militar en aquella nación a fin de restablecer el orden.

Aun cuando no se ha hecho anuncio oficial alguno al respecto, Mr Churchill pronunció en Dundee un discurso en el curso de del cuál dijo que Inglaterra no podia desertar de los amigos que tenia en Rusia.

Se estima que luego se obtendrá una decisión al respecto.

La situación de Rusia.—Propósitos atribuidos al gobierno maximalista.

Nueva York, 9.—El «New York Times» ha recibido de su corresponsal en Londres la siguiente información:

«De fuente autorizada sé que la situación de Rusia preocupa grandemente a los círculos gubernativos».

«En la actualidad, es difícil obtener noticias de Rusia respecto a las condiciones de ese país».

«Se informa que los maximalistas están organizando un ejército de más de un millón de hombres. No se dá crédito a esta noticia, pues informaciones de buena fuente dicen que ese ejército se compone de 180,000 soldados, esparcidos por todo el territorio ruso y que se encuentra bajo el dominio de los guardias rojos.

Se estima que los principios maximalistas se esparcieron por Europa, este continente se encontraría bajo un peligro de invasión semejante al de Ghengis Khan o de Tamerlán.

El avance maximalista hacia el Báltico

Amsterdam, 9.—Anuncian de Berlín que los maximalistas rusos están avanzando en la región del Báltico; que las tropas de Lenine han cruzado el Duina y están sobre Mitau, y que las comunicaciones alemanas con la región del norte probablemente serán cortadas a menos que el avance sea detenido.

La repartición de los soldados actualmente en Francia

Washington, 9.— El ministro de la guerra ha declarado que más de 200,000 soldados norteamericanos se encuentran en viaje de regreso a los Estados Unidos.

Economía en los gastos de guerra

Washington, 9.— El presidente del comité de finanzas de la cámara de representantes anuncia que serán economizados más de 16.000 millones de dollars concedidos por el congreso como créditos de guerra.

Los encargos a los astilleros norteamericanos

París, 9.— Se sabe que el gobierno francés hará numerosos contratos de construcciones navales con los astilleros norteamericanos.

No obstante, el gobierno norteamericano tiene el propósito de mantener libres de compromisos a los astilleros hasta la realización de las conferencias de paz.

Nombramientos

Roma, 9.— El Papa ha nombrado cardenal a monseñor Scapetelli, prefecto de la sacra congregación religiosa y al abate Serafini, secretario de ella.

El gabinete en Italia

Roma 9.—Parece que próximamente se solucionará la crisis ministerial últimamente producida en Italia, con motivo de la renuncia de dos componentes principales del ministerio

Varias personalidades salientes han sido invitadas para hacerse cargo de los Ministerios Orlando que ha sido encargado de organizar el nuevo Gabinete se ha fijado convenientemente en eminentes personajes que puedan hacerse cargo de la actual situación al frente de las carteras ministeriales.

Continúa la agitación en Barcelona

Madrid 9.—Noticias llegadas de Barcelona hacen saber que en esa capital continúa la agitación de todos los elementos sociales y obreros para conseguir la autonomía de Cataluña.

Llegada de licenciados

Paris 9.—Continúan llegando constantemente numerosas tropas del frente las que son licenciadas inmediatamente.

Es interesante el aspecto de los soldados que han llegado a la capital después de haber sufrido todos los horrores de la guerra. Las familias de muchos de ellos los reciben con regocijo indescriptible. Todos ellos se han entregado al descanso después de haber sufrido un sinnúmero de fatigas.

La destrucción de los barcos alemanes

Washingtón, 9.—El senador Lodge, ha presentado una resolución, por la cual pide al Departamento de Estado que informe al senado si los delegados americanos a las conferencias de la paz, sostendrán la idea de la destrucción de los navios alemanes u otros bienes enemigos, y en el caso de que así fuera, en virtud de qué autoridad formularán semejante petición.

La delegación finlandesa a las conferencias de paz

Estocolmo, 9.—Un despacho radiotelegráfico procedente de Estocolmo anuncia que la delegación finlandesa a las conferencias de paz, constituída por el profesor Nerjoe Hirn y el doctor Adolf Toerjgren, saldrá próximamente para París.

Lerroux pide la proclamación de la república catalana

Madrid, 6.—El señor Lerroux ha declarado que en Cataluña, más que la autonomía debe declararse la república, la que contará con el apoyo de los republicanos españoles, que no hacen más que seguir sus ideales. Respecto a la probable implantación del régimen máximalista declaró que sería ahogado por la fuerza.

En favor de las viudas y de los descendientes de los soldados

París, 9.— La comisión de presupuestos ha acordado conceder a las viudad y a los descendientes de los soldados, una indemnización de 250 francos en especies y 750 francos en bonos de la defensa nacional.

Probable desembarco de las tropas aliadas en Petrograd

Copenhague, 9.— De acuerdo con las informaciones proporcionadas por los viajeros que llegan de Petrograd, se espera que los aliados desembarquen tropas en esa capital dentro de pocos dias

El presidente Wilson es presentado en Manchester

Discurso del Alcalde

Hermoso discurso de respuesta de Mr. Wilson

(Cablegrama recibido por la legación de Estados Unidos)

(Conclusión)

No hay nada que causa tantas trabas y degradación como lo que que causan los celos, es un cáncer en el corazón. Es un cáncer en todos los procesos de la civiliaación.

Habiendo visto ahora que podemos luchar hombre a hombre continuaremos avanzando de igual modo y creo que encontrarán que el pueblo de los Estados Unidos no serán los menos ansiosos para lograr este fin, Recuerdo haber oido una anecdota de un consejo dado por un soldado Australiano a uno de los nuestros, los cuales eran considerados por los más antiguos como algo temerarios cuando estaban en el campo de batalla.

Entiendo que un amigable australiaa dijo que nuestros hombres eran algo brutos y que nada los amedrentaba, sin embargo debo confesar a Uds, que estoy orgulloso de ellos por esto, pués habían venido para atacar al enemigo y no comprendían porque debían demorarse. Pero ahora que no hay ningun enemigo común excepto la desconfianza y el frustramiento de proyectos, podemos todos sentir la misma avidez en el nuevo combate y que tenemos ante nosotros una empresa común, porque aunque todos hagamos alarde de los puntos materiales de nuestra civilización, no son mas que puntos cinicos.

No somos hombres porque tenemos fuerza en los puños, sino porque poseemos la elevación de espíritu, y es con este espíritu que vivimos. Si no es esto, porque es que Uds. cuelgan el fusil o la espada de sus hijos en sitio vtsible, y no la vara de medir siendo que esta no tiene nada de vergonzoso, sinó que es honorable, pero vuestros hijos la usan para su propio provecho, y al contrario cuando empuñan el fusil o la espada están dando todo sin conseguir nada.

Es honorable no como un instrnmento sinó como un simbolo de abnegación, y un amigo mio dijo con mucho verdad «Cuando la paz se conduzca en el espiritu de la guerra», no habrá guerra.

Cuando el comercio se haga con miramientos el soldado que esta sirviendo a su patria, entonces el comercio será tan histriónico como la guerra Tengo la creencia deque de generación en generación pasos de ésta clase han ido ganando más y más, y los hombres empiezan a ver, no talvez el siglo de oro, pero si una época que los conduce de victoria en victoria y que pueda llevarnos a una elevación desde la cual podamos ver aquelló que tanto ha deseado la humanidad,

TELEGRAMAS DEL INTERIOR

COCHABAMBA

Enero 7.—El discurso programa leido por el presidente del concejo municipal, ha sido espléndido y todos, sin distinciones políticas lo han aplaudido, incluso la prensa doctrinaria que dice que Soruco forma parte del elemento más honrado y preparado del país.

—Los munícipes republicanos no designaron presidente al señor Capriles porque no desaprovechó los fraudes electorales que le dieron triunfo con absoluto descaro.

—El municipio rematará el impuesto al corambre póniendo la base de Bs 87,080 que es considerada como muy ventajosa.

—Ha llegado el diputado Ayala, último suplente al municipio, y primer vice de cámara de diputados.

—Ha causado alarma e indignación la solicitud de Jorge Galindo presentada al concejo pidiendo autorización para construir dos desvíos particulares de la Bolivia Ralway y la línea del valle, que conrrjan en sus almacenes para explotar el negocio de transportes urbanos con el material de la antigua carretera a Oruro, haciendo que los trenes y tranvías ingresen por las calles de la ciudad hasta sus depósitos, y así monopolizar el trasbordo y trasporte de cargas.

Pretendió trabajar de hecho dichos ramales, pero la municipalidad se ha opuesto con bien inspirado propósito

ORURO

Enero 7.—La municipalidad ha nombrado intendente al señor Osvaldo Pelaez, medico de hospitales al doctor Hermójenes Cejas, oficial mayor al señor Federico Renjel.

—Se aplaude el discurso programa del ministro de instrucción comentándose la petición de informe del rodical Elío.

—Se cree que se disolverá el congreso muy pronto para evitar la aprobación del impuesto sobre utilidades mineras.

—Se aplaude la destitución del subprefecto de Omasuyos, del fiscal de partido y el enjuiciamiento al juez instructor por su intervención en asuntos políticos.

Corresponsal.

Libros de propaganda internacional

Acusamos recibo y damos nuestro agradecimiento por el envío de dos importantes publicaciones de actualidad, destinadas a la propaganda internacional en cuestiones del Pacífico.

El primero ha sido publicado por el escritor nacional don José M. Valdivia G., se titula TACNA Y ARICA—PAGINAS HISTORICAS y contiene una abundante documentación histórica, relativa principalmente a los tiempos de glorioso recuerdo de la confederación peruano-boliviana, concebida por el mariscal Santa Cruz y a todas las gestiones que en épocas posteriores se hicieron para incorporar el puerta de Arica a la soberanía boliviana.

Es un estudio utilísimo en los momentos actuales y el libro es una contribución valiosa a la discusión del problema de la actualidad, es decir, puerto propio para Bolivia. Tendremos oportunidad de referirnos con más extensión a este opúsculo.

El otro libro recibido se titula EL PROBLEMA DEL PACIFICO y su autor es el caballero peruano don Horacio Fereccio. Las tendencias de este libro, como es facil presumir, son contrarias a las del anterior, pero no por eso deja de ser tan interesante como el otro y de nuestra parte ofrecemos también dedicarle algunas líneas después de hacer una atenta lectura de sus páginas.

A propósito de subprefectos

Según informaciones oficiales que hemos recibido, faltan seis subprefectos para la gobernación de seis provincias del departamento, a consecuencia de la renuncia de unos y de la destitución de otros.

Es necesario hacer al gobierno una reflexión sobre este particular. No son los descontentos ni los opositores los que solicitan justicia en provincias; son más bien los elementos pacíficos, los liberales de fila, que viven atormentados en sus vidas y haciendas por las arbitrariedades de su primera autoridad política.

Generalmente se nombran para el desempeño de las funciones de subprefecto a individuos sin nociones de justicia, probidad, ni siquiera humanidad: les falta, por otra parte, las primeras normas de alfabetización. Los subprefectos no hacen derroche de atentados por que sea así su misión sino por que investidos de un cargo que no entienden y con la escasez intelectual que los distingue, hacen tabla rasa de todas las garantías constitucionales y legales.

Un cargo político de provincia requiere cualidades de honradez ciertos conocimientos de leyes y una regular ilustración. Hay ocasiones en que los subprefectos tienen que recibir comisiones extrangeras, o atender a personajes que pasan por su territorio, La nación sufre sin que nadie lo sepa, cuando aquellas personalidades tienen que habérselas con individuos semi-letrados.

El caso es peor tratándose de armonizar la ley con la administración. Un subprefecto que no sepa lo que es un despojo, puede ordenar muy bien, administrativa o policialmente la posesión de algunos inmuebles.

En las luchas electorales es cuando las autoridades políticas de provincia muestran toda su energía, para merecer el premio del gobierno. Hay que matar a palos a los opositores, con causa o sin ella. En una provincia es un delito inicuo ser republicano. Ya se puede imaginar el lector la opresión triste en que se encuentran los pueblos.

No reconocen los subprefectos las opiniones políticas, y toda su programa se manifiesta en sentido de no hacer oposición al gobierno. A ese extremo se ha llegado en provincias. Ejemplos: ahí está Achacachi, donde el subprefecto Rodolfo Baldivia, el fiscal Núñez del Prado y el instructor Cardozo, hacen de las suyas. Sicasica, donde el ex-subprefecto Roberto Ballivián, cometía extragos con los vecinos de la provincia a título de gallardía.

Pero, no hemos perdido las esperanzas. El gobierno está dando muestras de su rectitud en materia de disciplina administrativa. Ha ordenado el retiro de Rodolfo Baldivia, por múltiples quejas del vecindario de Omasuyos; ha destituido al subprefecto Roberto Ballivián porque le comprobaron cinco procesos administrativos.

Nosotros, desearíamos que por amor a la familia boliviana, se cambie esa raza de subprefectos, y se coloque en su lugar otra planta que seguramente responderia por lo menos con bondad a la confianza otorgada.

Niño extraviado

Se ha dado conocimiento a la Policía de Seguridad, por Isabel Saravia, que su hijo de tres años de edad llamado Félix Octavio, que viste ternito de dril blanco, sombrerito gris y con botincitos de charol, se ha extraviado de la casa de aquella, situada en la calle Diez de Medina No. 3, sin saber su paradero.

La madre indicada se interesa con cualquiera que pudiera encontrarlo, teniendo en cuenta los datos anteriores, y que el niño es de ojos grandes y bien parecido, se lo comunique a la casa indicada o a la Policía de Seguridad, ofreciendo una buena gratificación de Bs. 20.

JURADOS ELECTORALES

De orden del señor Presidente de la Mesa Directiva del Cuerpo de Jurados se cita a los ciudadanos de la nómina del pié de la reunión que tendrá lugar el dia domingo 12 del presente, a horas 2 p. m., en el el Salón de sesiones del H. Concejo Municipal, a efecto de dar cumplimiento al artículo 11 del Reglamento Electoral vigente.

Se recomienda puntual asistencia, previniéndose que se harán efectivas las multas reglamentarias.

El Secretario de la Mesa Directiva del Cuerpo de Jurados.

Jurados elegidos en 1917

1 Luis Zalles C.
2 Rafael Taborga
3 Hugo Zalles
4 Ramón Pando
5 Carlos Guachalla
6 Armando Gutiérrez
7 Wálter A. Méndez
8 Modesto Velasco
9 Rafael Torrico Lemoine
10 Juan José Martínez
11 Daniel J. Aranda
12 Juan Capriles
13 Juan Granier Ch.
14 Gustavo Calenius
15 Francisco Schohaus
16 Carlos Schohaus
17 Hugo Heitmann
18 Gustavo González
19 Isaac G. Eduardo
20 Juan B. Gutiérrez
21 Carlos Crespo
22 Ezequiel Romecín.
23 Ezequiel Calderón Salinas
24 Francisco Meave
25 César Salinas
26 Miguel Centellas Telles
27 Alcides Arguedas
28 Enrique Pinedo S.
29 Samuel Pizarroso
30 Arturo Ponsnansky
31 Antonio Rada
32 Benigno Rojas.
33 Lorenzo Delgado
34 Alejandro de la Lastra
35 José María Carvallo
36 Francisco Soto Polar
37 Carlos Prudencio
38 José Alarcón Valdivia
39 Nicanor Fernández
40 Galo Atristain
41 Darío Iturri
42 Rafael Salvatierra
43 Nicolás Burgoa
44 Manuel Cariaga
45 Hermilio Monroy
46 Rodolfo M. Loza
47 José A. Morales
48 Héctor Unzaga Mostajo
49 Guillermo Cernadas
50 Amadeo Saldías
51 Lizandro Cortez
52 Victor Ormachea
53 Constancio Atristain
54 Gerardo Zalles
55 Héctor Borda
46 Enrique Borda
57 José María Pinilla
58 César Palza
59 Felipe Gutiérrez
60 Miguel Llanos Ponce
61 Carlos E. Velarde
62 Héctor Lorini
63 Zenón Echeverría
64 Guillermo Estívaris
65 Ramón 2o. González
66 Nicanor Balcárcel
67 Victor Requena G.
68 Rosendo Vilialobos
69 José R. Soria
70 Ismael Muñoz
71 Mariano E. Tapia
72 L. Enrique Gutiérrez
73 Enrique Mercado
74 Zenón Arteaga hijo
75 René achicado
76 Néstor Aramayo
77 Daniel C. Aramayo
78 José Flores
79 Arturo Aramayo Pozo
80 Juan Melgarejo
81 Máximo Mendoza
82 Adán Sánchez
83 Abel Reyes Ortiz
84 Rodolfo Aramayo
85 Pablo Rada
86 Julio Velarde
87 Federico Arguedas
88 Abdón S Saavedra
89 Avelino Loza
90 Adrián Castillo
91 Pastor M. Vazquez
92 Pastor Tejadada Fariñas
93 Luis Zapata
94 José María Valdivia
95 Paz Molina
96 Pastor Barrón
97 Guillermo Yanguas
98 Isaac Tamayo
99 Benedicto Tamayo
100 Paz Requena

Jurados elegidos en 1918

101 Quintín Velasco
102 José A Cárdenas
103 Carlos de Cárdenas
104 Máximo Calderón J.
105 José E. Ortiz
106 Roberto Bustillos
107 Néstor I. Zalazar
108 Juan J Sanjinés
109 Adolfo D. Jordán
110 Juan G. Ibáñez
111 Gerardo Postigo
112 Arturo Eduardo
113 Pablo Guillén
114 Benjamín H Gallardo
115 Juan Alcoreza P.
116 José E Tapia
117 Pastor Machicado
118 Renato Riverín
119 Jorge Machicado
120 José Salinas
121 Alfredo Ascarrunz
122 Guillermo M. Morris
123 Alfredo Morris
124 J. Luis Cariaga
125 Carlos Romero
126 Antonio Romecín
127 Evaristo Valle
128 Máximo Gallardo
129 E. Alberto Peñaranda
130 José A. Inda
131 Enrique Sthomann
132 Manuel José Rivero
133 Dámaso Urdininea
134 Samuel Guerrero hijo
135 Guidón Ayala
136 Desiderio Delgado
137 José Tornero
138 Aurelio Gamarra
139 Jose María Gamarra
140 Juan Muñoz Reyes
141 Lorenyo Riveros Flor
142 Francisco Riveros Flor
143 Carlos Riveros Flor
144 Adolfo C Salinas
145 Ernesto Jordán
146 Atanacio Valencia
147 Adolfo Ortega La Viña
148 Miguel Larrabiure
149 José de la Vía
150 Ismael Rubín de Celis
151 Zacarías Concha
152 Francisco Iraizós
153 Manuel Isaac Tellería
154 Carlos Anze Soria
155 Mariano Rada
156 José Tamayo
157 Benedicto Goitia
158 José Salmón B.
159 Abel Burgoa
160 Luis A. Uría
161 Carlos Arteaga
162 Antonio Ormachea
163 Raúl Jaime Freire
164 Luis Guerra
165 Bernardino J. Alvarez
166 Daniel Ortiz
167 Inocencio Balanza
168 José María Velasco
169 Ricardo Agramonte
170 Jorge Ardules M.
171 Víctor Ardules
172 Rodolfo Arnillas
173 Federico Otero de la Peña
174 Natanie Bravo
175 Manuel H. Ferreira
176 César Ampuero
177 David Landa
178 Benito Rodríguez
179 Alfredo Infante
180 Jaime Ballivián
181 Gustavo Adolfo Otero
182 Heriberto Saza
183 Octavio Limpias
184 J. Adolfo González
185 Juan J. Benavides
186 Manuel R Benavides
187 Macario Murillo
188 Abel F Palza
189 Angel Montes
190 Macario Pinilla
191 Isaac Dunois
192 Gelafio González
193 Belisario Prudencio
194 Alfredo Prudencio
195 Isaac Veles Ocampo
196 Humberto Muñoz Cornejo
197 Isaacs A. Jemio
198 Eduardo Schuhkrasft
199 Mariano Guillén
200 Modesto Martínez.

La Paz, 9 de Enero de 1919.

La Federación tarijeña y el puerto

Enero 6.—El mitin pro-puerto se ha realizado con gran éxito, a iniciativa de los elementos universitarios.

Los acuerdos a que llegó dicha asamblea, son los siguientes:

Primero: Coloborar al comité propuerto en Pacífico, residente en Buenos Aires. Segundo: Dirigir un voto de aplauso al presidente de la república por la forma en que ha constituido el gabinete actual, gabinete al cual se debe amparar. Tercero: Protestar contra la conducta exclusivista y antipatriótica de la fracción senatorial que ha censurado la formación del nuevo gabinete Cuarto: Adherirse a la acción patriótica de la Federación Universitaria de La Paz: Quinto: Manifestar su adhesión hacia los grandes ideales de justicia proclamados por Wilson, hacia el principio en virtud del cual, se debe reconocer el derecho que tienen los pueblos de disponer libremente de sus destinos; Sexto: Dirijir un voto de agradecimiento a los universitarios colombianos brasileños y argentinos por sus elevados ideales de justicia y la simpatía conque han visto nuestra causa.

Las anteriores resoluciones fueron propuestas por el señor Julio Arce en unbrillante discurso, como presidente de la Federación tarijeña.

Corresponsal.

Señorita

Práctica en dactilografía y correspondencia, desea colocación

También hace copias a máquina.

Referencias en esta imprenta.

Espectáculos

Compañía Aragón-Monrroy

Para mañana en la noche se anuncia el beneficio del actor cómico de la compañía señor Manuel García Cisneros, función que ha sido dedicada a los gerentes y empleados de Bancos, a la juventud y a la clase obrera.

Se pondrán en escena: El Puesto de Flores, Meterse en Honduras, Castillos en el Aire, y un acto de variedades

Teatro París

En la tanda de hoy se proyecta la primera parte de "Bufalo" o "S. A. R. el Príncipe Enrique II" película que fué aplaudida la noche de su estreno

Esta noche se realiza el beneficio de la Cruz Roja Boliviana, con el estreno de la hermosa cinta titulada "Salvada" o "Herencia de Infamia", cuyo argumento, interpretado por artistas de celebridad, seguramente gustará a la numerosa concurrencia.

Ha subido al cartel «Pasiones Hereditarias» película de alta tensión, cuya intriga de sensaciones causará sorpresa en el público.

«Subasta de la virtud» es la próxima gran película de la temporada, de argumento fuerte y que obedece al propósito moralizador de varias empresas cinematográficas.

Teatro Mignon

En esta sala se proyecta esta noche «La perla del molino» película interpretada por Pearl White, la celebrada Elena Dodge, de Los misterios de Nueva York.

Club "Nacional"

Se convoca a los señores socios a Junta General para el día 15 del presente mes, a horas 8 y 30 p. m. con objeto de renovar el Directorio.

La Paz, enero 10 de 1919.

El Secretario

HARINAS

De diversas marcas, con y sin cubre-saco, se vende a precios sin competencia por grandes y pequeñas cantidades.

En la Avenida Pando No. 9. 5 v 480

MUEBLES

Por motivo de viaje se venden en la calle Diez de Medina No 44

SOCIALES

Función de beneficio

Conforme lo anunciamos en nuestro número anterior, esta noche tendrá lugar en el salon del biógrafo París la función que se dará en beneficio de la « Cruz Roja Boliviana ».

El programa que se ha preparado para esta función, es bastante novedoso y atrayente.

Sepelio

Con numerosa concurrencia ayer han sido conducidos al cementerio general los restos del que fué señor Ezequiel Pradel.

Enfermos

Se encuentra delicado de salud el señor Rafael Torrico Lemoine.

—Totalmente restablecida se halla la señorita Josefina Zalles M.

—Continúa enferma la señorita Elisa Vasquez.

—El señor Hugo Arguedas se halla enfermo.

—Delicada de salud está la señorita Julia Rosa Montes.

—Se encuentra enferma la señorita Julia Kommert.

—Con la salud quebrantada se halla el señor Jorge Ballivián.

—El sebor J. Armando Gutiérrez se halla totalmente restablecido.

—En mejoria está el coronel Manuel Canseco.

Viajeros

Ha viajado a Oruro el señor César Reyes Ortiz.

—A Viacha se ha ausentado el señor Amador del Alcázar.

—Al mismo punto se ha dirigido el señor Sixto Eduardo.

—Se encuentra entre nosotros el presbítero señor David Carrasco.

—Ha llegado de Guaqui el capitán Arturo Guillón.

—El señor Godofredo Aguilera se ha restituído de Oruro.

—Viajó a Oruro el señor Willy Murray.

—Ha llegado del campo la señorita Sara de la Peña.

—De Oruro llegó el señor Jacinto Ramos.

—Se han ausentado al campo por pocos dias la señora Ernestina de Benavides y la señortta Elsa Perou.

Conscriptos de 1920

Resumen del cuadro del contingente que deberá prestar sus servicios en el ejército nacional el año 1,920, correspondiente al departamento de La Paz e inscritos en el año 1.918.

La Paz (ciudad).....	228	inscritos
Provincia Murillo.....	46	"
" Omasuyos.....	107	"
" Los Andes.....	100	"
" Larecaja.....	148	"
" Camacho.....	305	"
" Muñecas.....	97	"
" Canpolicán.....	106	"
" Nor Yungas.....	51	"
" Sud Yungas.....	86	"
" Inquisivi.....	186	"
" Loayza.....	42	"
" Sicasica.....	72	"
" Pacajss.....	170	"
" Ingavi.....	64	"

Resumen total.

Inscritos de 18 años.....	1,697
" " 19 años.....	61
Suman conscriptos.....	1,858

Una cuerda de ladrones
Captura del botín

En la mañana del martes 7 del presente fueron remitidos de la Villa de Obrajes los indígenas Mariano Chura y Francisco Quispe por sospechosos. El jefe de investigaciones de esta policía, apenas recibió a los dos indígenas, los incomunicó y luego los sometió a un interrogatorio, y consiguió que estos después de mucha resistencia confesaron ser autores de varios robos efectuados en la región de Palca.

Confesaron a su vez existir una cuadrilla de ladrones que habían sentado sus reales en varias estancias y muy especialmente en la región de Palca, donde hicieron robos de alguna consideración, y las especies sustraídas estaban guardadas en distintas casas de esa ciudad, acto continuo el jefe de investigaciones procedió a la captura de los demás autores y requisaron sus habitaciones, encontrando en una casa situada en la calle Castro una cantidad de especies, llaves falsas, ganzúas y pelucas, así mismo en una casa situada en la región de Caja del Agua una cantidad de ropa cosida, varias piezas de bayeta tejida de el pais y muchas otras especies todas robadas de las afueras de la ciudad. Los cómplices y compañeros responden a los nombres de Francisco Mamani, Alejandro Mamani, y Balvina Mamani.

El hecho se puso en conocimiento del Ministerio Público.

LA RAZON DE LA SINRAZON

Que se lea el discurso de Calvo de 1913, que no hay sala. que iré a traer a mi casa. Por fin, bueno. Que se lea, que no se lea,, que se lea la parte..... Pido la palabra. luego intermedio.....

Todo un boche para una minuta de comunicación que tendria, en el mejor de los casos, un uso privado como cualquier otro papel.

***

«El Tiempo» sigue hablando de laicismo y de ultra-radicalismo.

Nosotros nemos de hablar de la enmienda, contesión y comunión de un *ateo*, a los pies del tata Larrea.

***

¿En dónde ha encontrado «El Tiempo» la frase, el renglón en que el ministro Sanchez Bustamante saca la oreja de conservador?

***

Preguntamos al expresidente del concejo, dónde está el plano de la ciudad que se encomendó al ingeniero de la repartición previo el abono de una suma de dinero.

***

Oye Muñoz Cornejo: atacar a la iglesia es clerofobia, no es laicismo. Dejar a todos libertad. eso es libertad de cultos, laicismo, radicalismo.

¿Entiendes?.....

***

Será muy laudable que se vuelva a nombrar a los profesores prestigiosos de las facultades; es de justicia y de acierto.

Y los otros..... a un banco de la plaza, a ejercer su profesión.

***

Con la aparición de los calendarios y almanaques del nuevo año, la personalidad de Zamora se ha eclipsado.

***

¡Qué viento! Ha destechado casas, ha tumbado árboles, ha derribado paredes...! Qué viento!

De fijo que « El Norte » ha de echar la culpa al gabidete mixto.

***

La cámara de diputados se vió obligada a suspender la sesión porque de la claraboya se desprendían vidrios y quedaban pendientes sobre la testa de varios HH.

Es de deplorar que el viento no haya sido más fuerte.

***

Un pilastrón del palacio legislativo ha caído por los suelos.

Es preciso interpretar: « O ustedes se van o se viene abajo todo el palacio.

Liga cooperativa de empleados de ferrocarriles

La Paz, 9 de enero de 1919.

Al señor Jefe de la Sección.....del F. C.....

Señor:

A iniciativa de los empleados de la Estación Central de Ferrocarriles y con bastante concurrencia, tuvo lugar anoche una asamblea en la que, después de nombrar un directorio ad hoc, se resolvió la fundación de una "Liga Cooperativa de empleados de ferrocarriles", habiéndose acordado al mismo tiempo convocar a una nueva "Gran Asamblea" para el sábado 11 del corriente a horas 8 p. m., en el local de la estación central, para proceder al nombramiento de un directorio en propiedad, capáz de organizar la sociedad sobre bases solidas y estables, que consulten el bienestar y el apoyo mútuo entre sus asociados.

Los altruistas fines que persigue y los nobles anhelos de adelanto y prosperidad que tiene en mira una asociación de la naturaleza que nos ocupa, nos hacen abrigar la confianza que tal iniciativa ha de ser entusiastamente acogida por Ud y los empleados de su dependencia, a quienes tenemos el honor de invitar a tomar parte activa en ella, concurriendo a la indicada asamblea personalmente o adhiriendose a ella por medio de una carta, para ser considerados como socios fundadores.

Descansando en la seguridad de merecer la deferencia de su decidida colaboración, lo mismo que la de todos los empleados de esa sección, nos es particularmente grato suscribirnos.

Sus atentos seguros servidores.

]Firmado] Elias Villazón, Presidente ad hoc.—A. C. Verástegui, secretario ad-hoc.

La cuestion chileno-peruana
Refutación al encargado de negocios de Chile

Legacion del Perú.—La Paz, 8 de enero de 1919.

Señor director de LA RAZON.

Ciudad

Distinguido señor y amigo.

Ha dicho el señor encargado de negocios de Chile, en la carta publicada para negar los atropellos cometidos por sus connacionales con los pobladores peruanos de Tacna, Arica, Tarapaca y Antofagasta, que si no se ha llegado a la solucion del problema internacional que dejó planteado el pacto de Ancon, debese ello únicamente a los malos gobiernos que ha tenido el Perú.

Y he dicho yo, en mi carta anterior acogida tan gentilmente en las prestigiosas columnas de este diario que habitamos de vera que pais, si a Chile o al Perú, le corresponde la responsabilidad de la no solucion de aquel problema.

¿Cuál fue la solución que buscó afanosamente el Perú en toda oportunidad? La que le señalaba el mismo tratado de Ancon y la unica que era dable aceptar, como lo hicieron respetuosa de los pactos internacionales que suscribe. Esto es, la realización del plebiscito q' debia decidir de la nacionalidad definitiva de las provincias de Tacna y Arica.

Si no llegó a realizarse este plebiscito, no fué por culpa, ciertamente, del Perú. Esa culpa fue de Chile. Vamos a verlo luego, a través de las negociaciones diplomaticas sostenidas por ambos paises.

El no verificativo del plebiscito tuvo una razon que es, en verdad, una razon suprema para Chile: la de que ese acto popular no habria dado nunca al pais del Sur la posesion definitiva de las dos provincias peruanas.

¿Y como habria podido dársela, si en esas provincias no hubo, hasta hace pocos años, sino millares de peruanos que aclamaban por regresar al seno de la patria y, en cambio, no tuvo Chile allí sino escasisimos elementos que votaran en su favor?

Estas aseveraciones son fáciles de comprobar con testimonios, no de mis compatriotas, sino de historiadores y diplomáticos chilenos.

En Tacna y Arica no hubo hasta hace seis o siete años, población chilena que pudiera tomar parte en el plebiscito. Y este acto debio realizarse hace veinticuatro años. Entónces, y mucho después de entonces, el plebiscito aseguraba el triunfo al Perú, por una mayoria abrumadora Podría decirse que casi por la unanimidad de los votantes.

Parece absurdo insinuar, con este antecedente, que un país que está seguro de obtener una victoria, se retraiga, porque sí, de ir hacia ella El Perú, en términos más precisos, sabía que el plebiscito le daria el triunfo sobre Chile. No es concebible, entonces que lo rehuyera alguna vez.

Chile, en cambio, sabia positivamente que el plebiscito le seria adverso.

He aquí por qué no se ha realizado tal acto He aquí por qué subsiste el problema internacional entre el Perú y Chile, que tanto daño hace a los dos países y que tanto disgusta y mortifica a las demás naciones del Continente

Voy a recordar, enseguida, los hechos históricos. Lo haré, brevemente, en una o dos cartas más, para no abusar de la generosa hospitalidad que me brinda este diario.

El trado de Ancón, que puso término a la guerra entre el Perú y Chile, estableció—en su cláusula tercera—que las provincias de Tacna y Arica quedarían retenidas por Chile durante el término de diez años Venencido éste, un plebiscito decidiria si dichas provincias quedaban definitivamente del dominio y soberanía de aquel país o si regresaban el poder del Perú.

Estableció la misma clasula que un protocolo especial—que se consideraría como parte integrante del tratado—reglaría la forma en que el plebiscito se verificara y los términos y plazos en que habría de pagarse la suma de diez millones de soles como indemización que el país resultara dueño de las dos provincias debía entregar al que perdía.

Durante los ochos primeros años del plazo señalado para el plebiscito no se hizo gestión alguna para celebrar el referido protocolo. Chile quiso eludir este protocolo y quiso, a la vez, eludir el plebiscito. Ofreció en 1889 y en 1890 dinero al Perú, en cambio de su territorio. Mi país rechazó esas propuestas Consta ésto de varias conferencias que el Presidente de Chile señor Santa María tuvo con el Ministro del Perú en Santiago señor Elías, conferencias que ha relatado en su libro "Páginas diplomáticas", el estadista chileno don Javier Vial Solar. Y consta también ello de la documentación oficial chilena referente a las misiones que llevaron á Lima los políticos del Sur señores Alamos González y Augusto Matte.

En 1892 dos años antes que espirara el plazo para la realización del plebiscito se hizo la primer tentativa para negociar el protocolo que debía estatuir aquel acto popular. La tentativa no partió de Chile Salió del Perú, por medio de su Canciller el señor Larrabure y Unanue.

Las propuestas hechas, en ese entonces, por la Cancilleria, peruana no merecieron la acogida de la diplomacia chilena.

Un año despues, el Ministro de Relaciones del Perú, don Jose Mariano Jimenez, invitaba al representante de la Moneda en Lima, señor Vial Solar, a negociar un arreglo de la cuestion Tacna y Arica La propuesta peruana fué igualmente rechazada por Chile Al hacerlo, dejaba constancia el señor Vial Solar, que esa propuesta era "una manifestación del laudable espiritu de cordialidad que animaba al Gobierno del Perú".

Otra propuesta peruana mereció, en cambio, ser aceptada por el mismo representante diplomatico. Pero esta que llegó a ser suscrita fue rechazada algun tiempo mas tarde por la Cancilleria de la Moneda, servida entonces por el señor Sanchez Fontecilla, quien declaro que habia que hacer "tabla rasa" de todo lo convenido entre los señores Jimenez y Vial Solar.

Habia, en tanto, espirado el plazo de los diez años convenidos para la realización del plebiscito. El representante del Perú en Santiago, don Ramon Ribeyro, hizo en tal circunstancia, en forma suave, pero explicita, la protesta y reserva de derechos que se imponian.

Nuevas negociaciones entre los señores Ribeyro y Sanchez Fontecilla, no dieron, tampoco, resultado alguno, porque, Chile celebro un tratado con Bolivia el Barros Borgoño-Gutierrez en el cual aquel ofrecia a este hacer lo posible por que las provincias de Tacna y Arica pasasen al dominio boliviano.

No está demás recordar aquí, como un paréntesis de actualidad, que el ofrecimiento chileno no se inspiraba en un sentimiento de cordialidad hacia Bolivia, sino que lo habia hecho nacer el temor. Don Gonzalo Bulnes, una de las figuras más eminentes de Chile como historiador y diplomatico, lo afirma así, en un articulo publicado en "El Ferrocarril" de Santiago, a fines de 1887.

«Bolivia—dice el señor Bulnes—a fuerza de amenazas y conspiraciones, consiguió inspirar miedo a nuestro gobierno. A impulsos de este miedo, el señor Barros Borgoño no tuvo otro anhelo ni otra preocupación que segregar a Bolivia de la Argentina, sin fijarse que por huir de un peligro caía en otro mayor, pues por evitar que Bolivia le proporcionase algunas llamas y algunos arrieros al ejército argentino, le ofrecía de hecho, a éste, la alianza del Perú, un pedazo de mar, que es nuestra espalda, el secreto de nuestra unidad y nuestro poder. Se vió la posibilidad de una alianza argentino-boliviana y bajo la inspiración del miedo, que siempre fué mal consejero, se varió el rumbo, sin fijarse que el peligro que desaparecía que aquí aparecia por allá, porque colocábamos al Perú en el caso de pedir consejos a la desesperación».

Escogió entonces Chile a uno de sus más crudos diplomáticos, don Máximo R. Lira, para presionar al gobierno de Lima a que le cediese las provincias de Tacna y Arica.

La mision del señor Lira fué ruda, fué depresiva y humillante para el Perú. Pidió, ante todo, averiguar si este pais tenía dinero para pagar el rescate de Tacna y Arica y exigió garantías y plazos en forma tan inconveniente, que hubo que rechazar todo. Por dignidad y por decoro.

El representante chileno, que no quizo nunca situarse en el terreno a que lo invitaron reiteradamente los cancilleres peruanos, para ir a la negociación del protocolo reglamentario del plebiscito, puso término, después de un año, a su misión, que él mismo había entorpecido.

Esta actitud chilena, que frustró nuevamente un arreglo en el que ponía vivísimo empeño el Perú, ha sido juzgada también por el señor Bulnes. «La historia de esas conferencias—dice—lastima el patriotismo; convierte en una miserable cuestión de dinero, de garantias, de prendas, un problema internacional de alto vuelo y de graves consecuencias. Se hizo representar a nuestra diplomacia en el Perú, un papel odioso, y la grave cuestión surgió, desde la primera hora, como un turbafiesta en el alegre champagnaso con que se celebraba los tratados bolivianos. Chile, como un feroz Shylok, apremiaba al Perú pidiéndoles garantías, «sin encontrar ninguna bastantes», con la repugnante satisfacción del que oprime diciendo: «Yo soy rico; tu eres pobre!.....».

En 1897 mandó el Perú a Santiago al doctor Porras y este diplomático gestionó, sucesivamente, con los cancilleres chilenos don Adolfo Guerrero y don Carlos Morla Vicuña, la negociación del protocolo para el plebiscito. En el primero encontró bastante resistencia para llegar a un acuerdo. El segundo rechasó perentoriamente una protesta del representante peruano. Todo esto consta, naturalmente, de las memorias de las cancillerías del Perú y de Chile

Creo que, por hoy, debo poner punto a esta carta. Me despido, pues, hasta mañana, señor director, con todos mis agradecimientos a usted y con mis atentos saludos.

José María Barreto

MINUTA QUE NO PASARA
De veinte firmas a tres.-La dispensación de trámites. - Los recursos del H. Iturralde.--La minuta no pasará.--Lo mismo da que pasara.

Como estaba anunciado -porque fué con cartel el tal acto- ayer en la sesión matinal de la cámara de diputados se dio lectura al proyecto de minuta de comunicación sobre el laicismo que el dia anterior no pudo prosperar. La minuta nuevamente redactada llevaba solamente ya las firmas de tres diputados ROJOS como fueron calificados. Sus términos son los mismos que los de la anterior.

El H. Elio pidio dispensación de tramites, originandose un debate originalisimo y por demas interesante.

El H. Iturralde, solicitó que, haciéndose referencia en la minuta a un discurso pronunciado en 1913 por el H. Carlos Calvo, entonces ministro de instrucción, discurso que él no conocía, se le diera lectura por secretaria Aquí fué la gorda. El discurso no podia ser hallado en ninguna parte, ni en la memoria de ese año, ni en ninguna otra parte. El H. Elio tuvo que acudir a salvar el conflicto; pidió que mientras se discutiera otro punto de la orden del dia él iria a traer de su casa el famoso discurso, base esencial de la minuta y también de la escuela laica, trinchera del radicalismo y arma preciosa para combatir al actual gabinete.

Volvió el lider radical con el precioso documento, arma poderosa para anonadar al doctor Bustamante; y con tan valioso contingente se inició el debate sobre la dispensación de trámites, después de leido aquel.

El H. Iturralde pidió la palabra para oponerse a la dispensación solicitada y con una habilidad y sutileza encomiables y admirables, abarcó toda la sesion y como el presidente de la cámara pareciese no tener deseos de suspender a pesar de haber sobrepasado la hora, tuvo el mismo orador que pedir un cuarto intermedio, que le fué concedido para que continuara su discurso que promete ser ameno, en la sesión tambien matinal de hoy

Hablará pues hoy el doctor Iturralde, le replicara Herrera Urioste, después hablará Elio, luego otros y acabará la cámara por negar la dispensación pedida, que no llegará a reunir los dos tercios de votos de los diputados presentes.

Y si se votará la dispensación...? Entonces se armaría otras más gordas, porque los discursos serian mas largos y menudearian mas los oradores y el resultado sería el mismo: que la minuta no llegaria a votarse en el fondo, que el congreso estaria disuelto mucho antes de terminarse en diputados la discusion sobre la conveniencia de adoptar el laicismo del ministro Calvo y no el laicismo del ministro Bustamante. Es cuestión de personajes.

Pero, aun queda por contemplar otro aspecto igualmente interesante: el de que la minuta fuera aprobada. En ese caso también las cosas quedarán como antes, porque una minuta es una indicacion que el ejecutivo puede muy bien no tomar en cuenta sino como una mera opinión, sin estar obligado a seguir sus consejos. De manera que aún en el caso mas favorable para ellos, los proyectistas, quedarian burlados en sus pretensiones, porque el camino que han elegido no es el mas conducente a sus propósitos. Si desean modificar la política del gobierno en materia de instrucción, imponiendo un laicismo ROJO, el camino es el de la interpelación; la interpelación, hay que entenderlo de una vez.

Así pues; inutilmente el H. gastará saliva y Elio y Herrera perderán la paciencia y la cámara su tiempo.

Preceptores de primaria

Hemos recibido la visita de varios preceptores de instrucción primaria quienes nos han manifestado su queja contra el inspector Elizardo Pérez, quien caprichosamente dispone de los preceptores para enviarlos a donde les place, y que además, retarda los nombramientos perjudicando de manera visible a cuantos se hallan bajo su autoridad.

Sabemos que hay profesores de larga práctica y de honrosas hojas de servicio, que se hallan pospuestos en las determinaciones del inspector, lo cual se nos pide poner en conocimiento de la autoridad competente para que salve estas dificultades.

Al señor intendente

Se nos ha denunciado el hecho de que los guardianes del orden detuvieron a las 10 de la noche a un indigena que trasportaba papel, y que lo abusivo del caso estriba en que dicho indígena fué preso, sin permitirsele libertad ni aún con garantia, habiéndosele perjudicado de viajar a Achacachi al dia siguiente.

Este abuso seguramente tiene su origen en la incompetencia y arbitrariedad de algún empleado secundario, por cuya razón pedimos al señor intendente esclaresca el hecho para culpar al abusivo funcionario.

"Manual del agente de policía"

Hemos recibido el interesnto folleto que con este título ha publicado el señor Abel Franz Palza, antiguo funcionario de policia, a cuya experiencia y laboriosidad se debe la aparición de este utilísimo manual que viene a llenar una necesidad y a orientar las toreidas interpretaciones que de su misión hacen los policías, con grave perjuicio del público demandante.

Felicitamos al señor Palsa por su manual práctico y bien intencionado y al recomendarlo a los agentes de policia, felicitamos a este gremio del contingente de noticias que le insuflara este libro.

Otro que exacciona

El corregidor de Chuchulaya, un tal Teodocio Peñaranda, ha resultado un abusivo de primer orden, especialmente en lo que se refiere a exaccionar a la pobre clase indígena, a la que obliga a entregar animales y cereales con fines arbitrarios.

Lo trasmitimos al señor prefecto para que se sirvan remediar el hecho.

La Legación en Lima

Sabemos de fuente autorizada que el doctor Abel Iturralde que fué invitado a ocupar la legación de Bolivia en el Perú, ha manifestado que por varias razones se ve impedido de aceptar ese alto cargo, habiendo dejado constancia de su agradecimiento.

La lluvia de anónimos a los jefes superiores

En varias reparticiones judiciales y administrativas hemos sido informados que desde hace algun tiempo a esta parte se ha establecido el sistema de denuncias anónimas contra funcionarios del interior de la Republica y provincias, siendo aun mayor el numero de esta clase de denuncias las que se elevan a la Presidencia de la República.

La policia deberia tomar cartas en este asunto que no dice bien de la moralidad funcionaria de algunos empleados subalternos autores de esos anónimos.

Libro de actualidad

Ha salido a luz el importante libro del Sr. José María Valdivia G., titulado "Tacna y Arica", "Paginas Historicas". Dado el interes de dicha obra, no dudamos que tendrá una buena acogida de parte del público, y en su oportunidad daremos nuestro juicio acerca de ella.

Paper-chase

La presidencia del «Club Nimble» que tiene organizado un paper chase para el próximo domingo, nos encarga indicar a todos los socios y personas que han de tomar parte, concurran esta noche al local del Club para cambiar acuerdos y disponer los premios que han de disputarse

Nuestro servicio telegráfico

Debido a que durante el dia de ayer no hemos recibido telegramas del exterior, nos vemos obligados a reducir nuestra información telegráfica en el número de hoy Con el servicio retrasado que teniamos en nuestras oficinas hemos podido subsanar en una pequeña parte esta falta de información extranjera.

Aviso ventajoso

Se ofrece una buena pensión en casa de familia Loayza 37.

10 v 170

Sanatorio Quirúrgico del doctor Ríverín
De la Universidad de BUENOS AIRES

Atención esmerada a operados, con practicante interno.
Todo cirujano que desee atender u operar a sus enfermos, puede hacerlo con entera independencia

Consultorio del Dr. Riverín: En su mismo sanatorio.—Avenida Villazón, frente al Colegio Militar —Teléfono 44.
ESPECIALIDADES: Cirujía General y Enfermedades de Señoras. Consultas con tarjeta de entrada, todos los días Menos los feriados, de 2 a 6 p. m. Asistéiáu permanente a los pobres.
Domicilio particular—Avenida 16 de Julio No. 19.

LA RAZON

Sección de Obras

Se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo de tipografia, como son:

Pagarés
Facturas
Partes de Matrimonio
Colas para id.
Colas para Bautizo
Folletos
Sellos de Goma, etc., etc.

También se trabajan cartelones de dimensión 1.10 por 0.75, a dos tintas, especiales para anuncios comerciales de importancia.

En la sección del periódico, desde hoy establecemos una sección de avisos económicos cuya tarifa es la siguiente:

De una a tres líneas 10 Cts. por publicación.
De tres a cinco líneas 20 Cts. por publicación.

Para contratar todos estos trabajos y avisos
Dirigirse a la CALLE POTOSI No. 112
La Paz, 30 de Noviembre de 1918.

Establecimiento PRINCESA

Sección Restaurant a la carta

Almuerzos y Comidas a Bs. 3

Gran especialidad en Banquetes de primer orden

Servicio de cantina a precios corrientes

LICORES LEGITIMOS

Pidan El Cocktail Especial del día

Todos los días de 5 a 6, El Té Elegate, con Orquesta

VISITESE LA SECCION PASTELERIA

Calle del Comercio PASAJE SAENZ

Solicitada

Prevención de la comunidad Chacapa y vice cantón. Los originarios ya agregados de la comunidad Chacapa propietarios decomun de las tierras que poseen con titulos legítimos, otorgadodesde el coloniaje y por las revistas dentro de la república; en lo proindiviso hacen saber a los sus puestos compradores y a los que desearan hacer adquisiciones, contratas de enajenación, de hipoteca u otros en que se comprometiera el derecho de propiedades a los límites limítrofes y colindante o linderos o amojonamientos de menzorádas y cordelares, de todo mencionados de nominados, de visión que el artículo 194 del Código Ciuil desponses, que si una cosa perteneciente a muchos no admite cómoda división como es del caso de las comunidades indígenas, se venderá ossubasta pública. lo que corrorá a la ley, de 19 de diciembre de 1905, requiriendo la previa autoripiócintdel Juez para enajenar,a zoocecar o empeñar bienes de menores, en cuya condición se considera a los aborígenas por sus uepeciales condiciones de postración, y todavia con la condición ha de consultar al superior; situación jurídica reconocida por e gobierno. según decreto de 30 del diciembre de 1881.

La Paz, 20 de Dbre. de 1918
El apoderado de la Chacapa.
Francisco Yanaguasi
15 v 465

Víctor L. Ballesteros

ABOGADO

Gratificación

En el día de ayer se ha perdido una medalla Conmemorativa con el escudo chileno, la persona que haya encontrado se le gratificará el valor de dicha medalla por ser un recuerdo.

Enrique Flores
Librería Gonzalez y Medina

Se alquila

Una tienda espaciosa con cuatro puertas, situada en la Plaza de la Estacion Central de Ferrocarriles, donde antes ocupaba el "Bar Central". Referencias en la misma casa, altos.

15 v.472.

Escuela Primaria C de Niños

Esquina Jenaro Sanjinés e Ingavi.

El local de este establecimiento reune todas las condiciones exigidas por la Pedagogía moderna.

Los profesores son normalistas, titulados en la Escuela Normal de la capital de la República, con varios años de servicio y todos nacionales.

A fin de hacer verdadera obra educativa, cada profesor solo se hará cargo de 25 alumnos máximum.

Las inscripciones quedan abiertas desde el lunes 16 de 2 a 5 p. m. todos los días, hasta el 31 del presente.

10 v 460

Circular a los socios de la Sociedad Gremial de Ebanistas y carpinteros

Se convoca a junta general por segunda vez. que tendrá lugar el Viernes 27 del presente en le secretaría provisional casa del señor Catacora á hs. 7 y media p. m.; se tratará de asuntos de suma importancia, y a la vez se procederá a la distribución de diplomas a todos los socios; por lo que se recomienda puntual asistencia.

Angel C. González
Secretario

Benjamin H. Gallardo

ABOGADO
Bufete: Yanacocha No 118 12
Horas de oficina: de 9 a. m 11 y de 1 p. m. a 5. 3 m Dbre.

Atención

En anticresis o en alpuiler, se desea una casa pequeña o departamento independiento

Compro letras hipotecarias del 10 %.

Refencias: Figueroa 66, altos.

15 v 468

Consultorio dental

Dr. Jimenez

DENTISTA CIRUJANO
x jefe de clinica operatoria de la Facultad de Odontologia de La Paz.
Especialidad: Operatoria dental.
Dentaduras artificiales sin Paladar, por los más modernos métodos usados, actualmente en la Universidad de Pensylvania (EE. UU. de N. A).
CURACIONES INDOLORAS
Horas de consulta de 9 a 11 y de 1 a 5.
Socabaya 40. Esquina Diez de Medina.

Aviso judicial

El docor Luis Arce P., juez de partido 4º de la capital y de las provincias de su jurisdicción etc.

Por autó de fecha 20 del presente mes, ha señalado el día 8 del próximo mes de enero horas 2 p. m., para el remate de la finca denominada Vilaque, situada en la comprehensión de Pucarani, provincia de Los Andes, bajo la base de su tazación judicial de Bs 53,000 cincuenta y tres mil bolivianos, propia del Monasterio de Concepcionistas de esta ciudad.

Los interesados en dicho remate, pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, 27 de Dbre. de 1918.
Pastén.

NOTA.—La finca Vilaque se halla situada a una distancia de cinco leguas de esta ciudad, camino bueno que se puede ir en una hora en auto; tiene una superficie de diez leguas cuadradas, cien colonos bien arraigados contando cada uno con bastante número de ganado; la hacienda tiene más o menos tres mil de ganado lanar, existe abundancia de pastales y admitiría por lo menos unas veinte mil cabezas de ganado, igualmente se puede establecer en la parte alta de la hacienda o sea en la cordillera la cria del alpaca; produce papas, cebada, quinua y todos los los demás productos del altiplano; los colonos tienen la obligación de transportar toda la cosecha a la ciudad; semanalmente y por obligación traen ochenta cargas de combustible; da tres pongos anualmente; es suceptible de irrigación para cuyo objeto se podría abrir una asequia de la cordillera donde existe abundancia de agua; igualmente se podría implantar la industria del estuco por tener la hacienda bastante combustible.

En las cabeceras o sea en la parte alta de la cordillera existen trabajos mineros donde se explota estaño. a si como lavaderos de oro.

Es ocasión de emplear un capital que puede ser muy reproductivo para los señores industriales. 5 v 474

Casa de Pensión

Servicio a la Carta

Calle Recreo No. 30

Establecimiento acreditado por su atención esmerada y rigurosa higiene, ofrece pensiones a precios convencionales, abonos a Bs. 10.
Basta visitar una sola vez, para ser el cliente más asiduo.

EL PROPIETARIO

1 m Dre. 3

LA DESPENSA DE JULIO NAEVARTE

VENDE:	Mantequilla de Arequipa libra	Bs.	2,20
	Manteca del país.....	»	1,10
	Manteca del país lutitas de 5	»	5
	Papas carga.....	»	16

Maiz blanco, amarillo, tunta y tuntilla precios convencionales.

Calle Colóm No. 38.

consultorio Médico

DE LOS DOCTORES

Carlos N. Nayarro y Desiderio Delgado

Especialidad en Partos

Enfermedades internas en general, venerias y de señoras. Análisis completo de toda clase de secreciones patológicas. Análisis completo de orinas. Tuberculino reacción: procedimientos Mantoux y Von Pirket etc., etc. Aplicaciones de inyecciones intra-venenosas Neo-salvarsan (914).

Se tiene con esmero y puntualidad acualquier hora de día o de la noche.

Consultas todos los días de 1 a 5 p. m. y de 7 a 10 de la noche Jenaro Sanjinés No. 54, esquina Comercio, casilla de correo.

Cigarrería Inglesa

Calle Avacucho No. 103.

Frente a la Oficina de telégrafos del Estado

Especialidad en artículos de fumar

TIENE EN VENTA CONSTANTEMENTE

Cigarrillos y tabacos Ingleses, Egipcios, Habanos y Americanos; así como el más variado surtido de cigarros de hoja muy romáticos.

TIENE EL MAS SELECTO SURTIDO

De boquillas, de ambar, coco y bakuelita, cachimbas de todo tamaño, tabaqueras, cigarreras, etc., etc.

Ventas por mayor y al detalle.

artículos del ramo atiende cualquier pepido Encon prontitud y cuidado,

The American Institute

La Paz. Colegio Inglés

CURSOS:

Primario, Secundario, Comerciante; Primario de Niñas y Superior de Señoritas.

Pídanse prospectos. 1m .452

En alquiler

Habitaciones y departamentos con y sin muebles a media cuadra de la plaza principal, calle Ayacucho No. 95, con instalación de baño, luz W. C., tranvía a la puerta, pesebreras, gallineros, amplios patios, ventanas a la calle.

En la misma casa se arrienda otras habitaciones con iguales instalaciones, a dos cuadras de la plaza principal, calle Juin No. 48

Doctor Cernadas

Médico de las Universidades de Buenos Aires y La Paz.

MEDIGINA INTERNA

Afecciones Bronco-pulmonares. Enfermedades de la Piel y Venéreo-sifilíticas. Cura rapida y especial de la Blenorragia. Tratamiento científico y racional de la Sífilis. Aplicación indolora de 914 y 1116, Loaiza 62 — Consultas de 1 a 4 p m. 1 m E 1º

Barroquismos Literarios

Serie 6a.

Por Abel González y Lector de Versos (Isaac Criales y Julián Céspedes R)

DE VENTA: En la Librería Universitaria, Ayacucho 105 y 107, frente a la Policía de Seguridad a Bs. 2.50 el ejemplar, y en la tienda a lle Yungas 44. 1 m Enero 1º

AVISO NUMERO 10.

Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia

The Bolivia Railway Co.

Se pone en conocimiento de las personas a faver de las cuales se emitieron pases libres de cumplimiento para 1918, que quedarán en vigencia para 1919 hasta que se distribuyan los nuevos pases para éste año

La Paz, 3 de Enero de 1919.

La Administración.

HIELO

Depósito de Hielo y cerveza Inca a precios de Fábrica. Sopocachi —Calle Fernando E. Guachalla 264. 5 v 467

Compañía Nacional de Seguros

Canje de Acciones

Se participa a los señores accionistas de esta sociedad que desde el lunes 23 del presente pueden acercarse a las oficinas de esta compañía a fin de canjear sus tetulos de acciones provisionales por los definitivos.

La Paz, diciembre 20 de 1918. El Sub-Gerente

Instituto Nacional de Comercio

Unico establecimiento de enseñanza comercial superior.

Tiene dos secciones:

a) Científica, en la que después de cuatro años de estudios se obtiene el título de "Licenciado en Ciencias Comerciales y Finanzas", o "Licenciado en Ciencias Administrativas y Aduaneras".

b) Ordinaria, en la que después de tres años de estudios se obtiene el título de "Perito Comercial".

El folleto con el programa y las condiciones de ingreso, puede solicitarse en el Rectorado de la Universidad o en la Secretaría del Instituto.

Las inscripciones estarán abiertas desde el 15 del presente en Secretaría del Instituto, calle Campero No. 18, todos los días del 11. a m. y de 2 a 4 p. m.

15 v 459

Semillas

Acabo de recibir semillas frescas de cebollas, puerros; coliflores repollos, lechugas, espinaca, zanahoria, betarrago, navos y acelgas; las que ofrezco vender por libras y onsas, en mi proveedora.

«La Constancia», calle América Nos. 14 y 16.

Felix Salvatierra

1 m Dbre 17

Una rectificación a la Cuía Comercial de Bolivia

Me veo obligado a exclarecer conceptos de mala inteligencia tomados por el Director de la Guía que encabeza estas líneas, en lo que toca a la razón social Pedro Llanque Hermanos.

Ha consignado el nombre del señor Modesto Martínez, haciéndolo gerente de las casas de Viacha, Guaqui y ésta; en tal forma, que realmente da lugar a variadas interpretaciones.

Y como el deseo que abrigo, es que nuestra firma comercial viva incólume e inconfundible bajo ningún concepto, me apresuro a mostrar al comercio en general, que todas las casas o sean las de Oruro, Viacha, Guaqui y ésta, marchan bajo la dirección exclusiva de don Francisco Llanque quien tiene por tanto la Gerencia General con residencia en Oruro.

Las demás casas tienen gerentes, encargados de las negociaciones que sus radios les permite, no siendo por tanto, el señor Modesto Martínez más que Gerente de la casa constituída en esta plaza.

El Sub-gerente.

Victoriano Llanque

3 m. Obre. 20

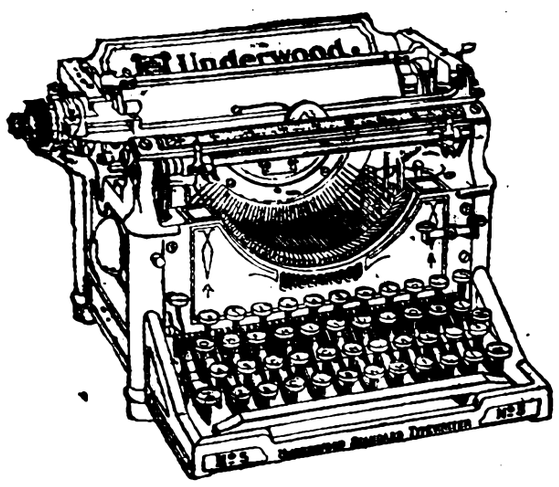

LA MAQUINA DE ESCRIBIR UNDERWOOD

La enemiga formidable de las demás marcas.

La que tarde o temprano usted ha de comprar.

Cintas Underwood legítimas: Estas son fabricadas de un hilo de seda especial, siendo su duración doble que ninguna otra.

Estas cintas se deshilan y conservan la máquina en mejor estado.

Hacemos reparación de la Underwood por un mecánico enviado especial de la Fábrica.

González y Medina --- Sección Underwood Illimrni 29, 31.

Es bastante sensible que no sea verdad «el alza de nuestro crédito en el exterior», como se han empeñado en hacerlo creer a usted personas que, sin reparar en los medios, por perjudiciales que ellos sean a los intereses del país, tienen empeño en disfrazar los hechos en provecho propio y para lograr sus fines.... como ha sucedido con sus antecesores en la Administración pública Por lo visto, se olvida fácilmente en las cumbres del poder, la reciente historia que bien pudiera servir de lección y saludable ejemplo,

Le aseguro a usted con toda sinceridad y sin prejuicios de ningún género, que si a usted le fuera dado venir al extranjero, fácilmente vería el engaño y palparía por sí mismo todo lo contrario de lo que, por sus propias palabras, juzgo ha llegado a creer usted ciegamente como una realidad,

Lo que sí es una triste verdad, por el concepto que merecemos en el exterior, es que no es posible por el momento llevar capitales extranjeros a Venezuela, ni aún aprobando contratos onerosos y funestos, como son los que actualmente se tratan de negociar en Europa y que aparte de lo pernicioso en su parte material, lo son mucho más en lo moral, porque afectan la dignidad de la Patria, siempre víctima propiciatoria de los aventureros nativos y extranjeros a quienes su afinidad de índole y propósitos de lucro y medro, une para complementarse en sus tramas especulativas, sin detenerse en los medios para llegar a su fin.....

Ciertamente ya es tiempo, como usted lo asienta, «de que nos ocupemos de las cosas que engrandezcan la Patria y perpetúen la paz». Este es mi ideal, y usted sabe bien que siempre, en mis conferencias con usted en Miraflores, solo de cosas tendentes a ese fin le hablaba, con absoluta prescindencia de pequeñeces y tramoyas políticas, impropias de quien se estima y sabe lo que vale, y se halla animado de elevados sentimientos y sanos propósitos. La paz, sí, la paz se sostiene con el bienestar público antes que con la fuerza de las bayonetas. Sin duda, al recordar esto, también rememorará su fiel memoria, que en distintas oportunidades manifesté a usted exprofeso y bien puntualizado, que mis conocimientos generales en el país en todo orden de cosas, mis relaciones en el interior y en el extranjero, mis aptitudes cualesquiera que ellas sean, y todo lo que pudiese contribuir a la realización práctica y fecunda de los ideales que informaron el Manifiesto de usted de 20 de Diciembre de 1908, estaban al completo servicio y disposición de usted para el cumplimiento de aquellos ideales: sagrado compromiso contraído por usted voluntariamente con el país, que íntegro lo acompañaba confiando en sus promesas y palabra «solemnemente empeñada» al cumplimiento «en todas sus partes» de aquel Programa de Gobierno, que si hubiese sido cumplido habría cambiado por completo la suerte del país y señalado rumbo muy distinto al porvenir de la Patria, actualmente amenazada, entre otras calamidades de gran trascendencia, con el papel moneda.

Con mi buena fe característica, y como siempre inspirado por el más genuino espíritu de patriotismo, hice a usted esos ofrecimientos, dando lugar mi conducta a que usted comunicara satisfecho, más de una vez, a amigos de entrambos, «que le agradaba hablar conmigo, porque siempre que iba a conferenciar con usted, solo le trataba de asuntos de interés general para el país». Si no aprovechó usted en toda su efectividad estos bien inspirados ofrecimientos, culpa es de otros y no mía, pues el más grande ideal que me anima es

soltó a su primo Eustoquio Gómez, condenado a presidio por asesino del Gobernador de Caracas, Mata Illas, y que hizo absolver a su otro primo Eleuterio García, asesino del concejal Chaumer. «El Universal», al insertar el documento que como paradigma de descaro se copia, lo comenta así:

«El señor Presidente de la República se dirige en ejercicio de sus altas funciones al Juez del Crimen de Maracaibo para excitarlo a activar la secuela de un juicio seguido a un funcionario, a quien se imputan hechos delictuosos que afectan el Tesoro público y la dignidad de un empleado de la Administración.

«El General Gómez muéstrase celoso guardián de la independencia judicial, a cuya esfera no se aproxima sino para brindar garantías al cumplimiento de las leyes, que constituyen el amparo de la vida de la propiedad y de la libertad.

«Plausible por todos conceptos es el documento que nos complacemos en insertar, porque lleva el sello de rectitud y de justicia que caracteriza todas las acciones públicas del Primer Magistrado.

«He aquí el documento:

«Caracas: 23 de mayo de 1911.

«Señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal,

Maracaibo.

«Tengo informes de que en el Tribunal que se encuentra a su digno cargo cursa una causa que se sigue al señor Hermes Rincón Osorio, a quien se atribuye que para cogerse unas estampillas ocultó e hizo desaparecer unos expedientes de la aduana de ese puerto, donde estaba empleado; y siendo este delito grave por su naturaleza confío en la rectitud, eficacia e inteligencia de usted para que sea averiguado, esclarecido y sentenciado en justicia.

«El poder judicial me inspira el más reverente acatamiento; por deber legal y por imposición de conciencia respeto su independencia; jamás ha partido de mí la más ligera insinuación que turbe la libre acción de los jueces; y cuando en la presente ocasión me dirijo a usted, es únicamente para excitarlo a la activa secuela de ese juicio, sin emitir opinión sobre la culpabilidad o inocencia del iniciado.

«Trátase de esclarecer un hecho delictuoso que afecta a un tiempo mismo la renta pública, que es sagrada, y la rectitud de un empleado, que debe ser incorruptible. Por moralidad administrativa he de procurar se haga luz en el proceso y en la facultad y en el deber de usted como Magistrado está que esa luz sea tan clara como la verdad y tan brillante como la justicia.

«Soy de usted servidor y amigo,

«J. V. Gómez».

Prevención

Se previene al público en general, a fin de evitar litigios futuros, que ninguna persona puede, vender ni hipotecar la finca denominada "Pocota", ubicada en la provincia Ingavi, mientras no se resuelvan las reclamaciones administrativas que tengo pendientes a causa de un remate ilegal que se efectuado por concepto erróneo; y mientras no se resuelva judicialmente ante los tribunales ordinarios el inicio que intentaré una vez agotados los recursos administrativos.

En breve se publicarán las razones que asisten y la ilegalidad del procedimiento, al amparo del cual, se trata de privarme de dicha propiedad por menos de la tercera parte de su valor.

La propietaria
POSADAS CAMPOS v. de VARGAS
8 v 480

Necesito en alquiler

Una casita o departamento completamente independiente y con las comodidades respectivas. Prefiero con patio.

Dirigir ofertas a la calle Bolívar Nº 26.
2 v 480

En alquiler

Se desea dar en alquiler una casa quinta bastante espaciosa y con terrenos para trabajar.

Situada a dos cuadras de la estación central entre las calles 24 de Diciembre y Omasuyos.

Para tratar, dirigirse a la casa Nº 224 de la calle Jenaro Sanjinés, altos o calle Potosí Nº. 60.
8 v. 480

Gratitud

José María y Mariano Gamarra Z.; se permiten agradecer públicamente, por las atenciones que les han prestado en la enfermedad y fallecimiento de su hermano Daniel en la capital Luribay, al Sr. Médico Titular, a la H. J. Municipal, al Sr. Cura Párroco y demás autoridades y vecinos del culto pueblo; en principal a las distinguidas señoras que se han dignado acompañar a la misa de requiem y al cementerio, el día de su traslación.

Luribay, 20 de Dbre. de 1918.
6 v 480

Internado para niños

Se pone en conocimiento de los padres de familia y en especial de los que residen en el interior de la República; que desde la fecha he establecido en esta ciudad un internado para niños que se eduquen en los colegios primarios, dándoseles la pensión de familia, y los cuidados que requieran la atención de estos.

Para convenir e informarse de los pormenores dirigirse a la casa Nº 238, de la calle Diez de Medina (antes Mercado).

La Paz, enero 3 de 1919.
10 v 480

Solo por 8 días

Gran oportunidad para aprender a bailar

El Profesor Stephenson, quedará en esta ciudad solamente para 8 días más.

En alquiler

Una casita independiente con 10 habitaciones, además dos habitaciones amobladas sobre la calle y una pieza suelta, en la Avenida 16 Julio, Chalet Nº 21.

Gratificación

Armando H. Sirvas, de 13 años ha desaparecido el 23 en el día a las 9 a m. desde ese momento no parece.

Es de cara blanca, pelo medio rubio, ojos pardos, vestía ropa negra, pantalón corto, sombrero verde plomizo con cinta negra, pertenecía al Colegio San Calixto después pasó al Colegio Nacional Ayacucho. Sus padres son Ubert y Sirvas y Concepción V. de Sirvas.

Referencias: Illampu Nº 6.
8 v 479

Aviso Judicial

El doctor Luis Arce P., juez 4º de partido de la capital y de las provincias de su jurisdicción etc.

Por auto de fecha 27 de los corrientes ha señalado el día 10 de enero próximo horas 2 p. m., para el remate de la finca nombrada Millamilla, situada en el cantón Palca provincia Murillo bajo la base de ($B. 27.000) veinte y siete mil bolivianos, rebajada que ha sido la primera décima de su base convencional por no admitir cómoda división entre sus propietarios.

Los interesados ocurran a la actuaría del suscrito el día y hora indicados.

La Paz, 30 de Dbre. de 1918.
Luis Q. Pastén
2 v. 478.

BATAN.—Se desea comprar uno pequeño. Referencias en esta imprenta.

DINERO.—Se dá a interés en la calle Jiménez Nor 71. 6 v. 474.

Cambio de directorio

Señor director del periódico «LA RAZÓN»

Presente

Señor:

Suplico a usted tenga a bien dar cabida en las columnas de su ilustrado periódico al siguiente comunicado:

El día 7 del presente mes tuvo lugar el cambio del directorio de la cofradía del «Santo escapulario azul» siendo el resultado el siguiente:

Presidenta honoraria.—Señora Tránsito C. v. de Zavala.

Presidenta titular:—Señora Rosa S. de Carpio.

Vice presidenta:—Señora Teresa B. de Kierffer.

Tesoreras:—Señoras Elvira B. de Bernales y Abigail V. de Arroyo.

Secretarias:—Señoritas Elvira Guerra (reelecta), Elvira Castillo y Elena Flores.

Ministras de culto:—Señoritas Raquel Erquita, Carmen Veintemillas y Josefa Pacheco.

Dignatarias:—Señoras Mercedes O. de Sanjinés, Felicidad V. de Veintemillas; Rosa Z. v. de Aramayo, Olimpia C. v. de Sanjinés U.; Ester Guerra, Angélica A. v. de Aramayo, Sebastiana v. de Bedregal, Dominga v. de Chavez, Victoria E. v. de Zuazo, Niña de Collao y Ester Nardín.

Con agradecimientos anticipados, se suscriben del señor director atentas. SS. SS.

Rosa S. de Carpio
Presidenta

Elvira Guerra
Secretaria

La Paz, enero 8 de 1919.

Casa en venta

En Sopocachi se ofrece una por precio muy módico, a media cuadra del prado, al lado de la Legación del Brasil. Referencias en la misma casa calle Landaeta Nº 126.
1 m E. 8

REGALO

Por precio módico se vende un espléndido negocio acreditado y perfectamente establecido, en el centro de la ciudad.

Referencias: Administracion de "La Razón".

Club "Unión"

Se convoca a los señores socios de esta institución a junta general, para el día 11 del mes en curso a horas 8 y 30 p. m., con objeto de renovar el directorio.

4775 v

EL SECRETARIO

Teatro Princesa

Pasaje Saenz

EMPRESA CAMARASA Y ARNO

PROGRAMA DE HOY

Viernes, 10 de enero de 1919

Tanda Vermouth: Por una sola vez ha de presentarse ante nuestro público elegante el artista nacional que en su gira por la costa del Pacífico, especialmente en las principales ciudades de Chile, ha obtenido muchos triunfos, señor I. Bracamonte, quién ejecutará los siguientes números de música en guitarra:

1o.—Obertura, selección Verdi.

2o.—Susana, vals lento.

Además pasará la película "El Sitio Vacío", toda completa.

Función de la noche: La cinta de esta función es muy interesante por su argumento conmovedor y su corte policial notable: "La Marca Reveladora" en la que trabaja un notable atleta italiano. Gran orquesta.

El próximo jueves 14, en beneficio de la Cruz Roja Francesa, se estrenará la cinta de la serie patriótica francesa: "Una Página de Gloria".

AVISO

En la Avenida del Brasil chacra Verástegui, se ha abierto un nuevo depósito donde se vende por mayor y menor.

Carbón vegetal, yareta y tola a Bs. 2 el fardo etc.
10 v 479

Aviso

Vendo cebada en versa de superior calidad, puesta en la estación de Ayoayo o Patacamaya, sea aprensada o sin aprensar.

Para convenir de precio dirigirse a Tomás Vera Carrasco. La Paz, calle Comercio Nº 65.

La Paz, diciembre 9 de 1918.
1 m Dbre 10

AVISOS ECONOMICOS

SOMBREROS para uniformes de Colegios se confeccionan en el "To The American Wat" (Tarro Colorado). Potosí 75.

CASA EN VENTA.—Se vende una situada en la calle Calama pequeña. Por menores en la misma casa. 1 m. Dber. 6

GONZALEZ & COMPANIA

Han reabierto la sección de compra-venta de propiedades

OFRECEN DINERO SOBRE HIPOTECAS

Personal experto y competente. CALLE DIEZ DE MEDINA 163.

Documentos a que se refiere la carta séptima

CARTAS

del General José Manuel Hernández

I

San Juan de Puerto Rico, 28 de octubre de 1911.

Señor General Juan Vicente Gómez

Caracas.

Estimado General y amigo,

En momentos en que me ocupaba escribiendo la presente para referirme a su apreciable carta de 13 de los corrientes, recibida el 24, llega la de usted el mismo mes, que remitió con el general Ignacio Andrade, acompañada del pagaré que tenía yo en el Banco de Venezuela que cancelado ya me mandó usted.

Al contestar las suyas que tengo a la vista, debo empezar por manifestarle mi reconocimiento por su bondad al ocuparse de la cancelación de aquel documento que tenía yo en dicho Instituto. Esta atención, unida al servicio de haberme prestado su fianza, acrecienta mi reconocimiento y hoy le reitero las gracias muy sinceras.

Antes de tratar en ésta de otros particulares de las mencionadas cartas suyas, agregaré unas palabras para dejar terminado el asunto en su parte principal y positiva, y del cual en extenso me he ocupado distintas veces, así en mi correspondencia para usted, como también en varias cartas, que he dirigido al doctor Leopoldo Baptista, quien, al igual de usted, bondadosamente me presentó su fianza en el mismo asunto.

Recordado ha sido ya varias veces que al aceptarlas agradecido la fianza a usted y al doctor Baptista en aquella ocasión, fué convenido que ese pagaré se cancelase con la cantidad que el Gobierno Nacional debía pagarme por la legítima acreencia que contra él tengo por la mitad del viático y dos meses de sueldo que de conformidad con la Ley se me deben del tiempo que desempeñé la Legación de Venezuela en Wá-hington.

Como no es natural ni aceptable de mi parte que esa deuda particular sea cancelada en forma distinta a la convenida, juzgué prudente en la anterior ocasión, a fin de una vez solucionar este asunto, autorizar al señor Casimiro Vegas para que se ocupase de él y lo terminase de acuerdo con lo convenido y aceptando por usted desde un principio. Será pues un motivo más para repetir a usted las gracias por su bondad, si se digna usted, como lo espero, atender al mencionado amigo, autorizado suficientemente por mí, para que con mayor facilidad llene el cometido que le he confiado, terminando el asunto con la entrega que él hará a usted, al recibirlo, del montante de la reclamación consabida, para saldar la cuenta en referencia.

Dejo así terminada la parte meramente personal que me atañe de modo directo, y paso a ocuparme de la de orden público, de alto y palpitante interés como que entraña la vitalidad y el futuro bienestar de Venezuela: querida y desventurada tierra cuya suerte nos ocupa y preocupa en todo momento a los buenos ciudadanos, más aún en los instantes mismos de honda pesadumbre patriótica, en que yace inquieto el espíritu al ver la serie de desafueros que por desgracia se suceden en el país, y abatido el ánimo por las frecuentes decepciones del Pueblo, crédulo y confiado siempre, esperando la realización de promesas que jamás son cumplidas, burlado en sus esperanzas, desvanecida su fe y perdida su confianza, aunque siempre digno, altivo y celoso de la integridad nacional.

Con especial atención me he enterado de todos los particulares que informan su carta, empezando por las aspiraciones de usted al hablarme de la reunión extraordinaria del Congreso «para someter a su consideración algunas medidas que se relacionan con el progreso del país».

Es éste el ideal de todo buen patriota, fácil de convertirlo en tangible verdad, siempre que el mandatario esté bien inspirado y estime en más la gloria de ser bienhechor de la Patria, que las riquezas materiales, «que son de duración efímera», pues que el bien es monumento imperecedero del hombre que ha sabido levantarlo y elevarlo a cánon con actos de verdadero patriotismo y de elocuente ejemplo para el porvenir.

A la actual espectativa que despierta siempre en el ánimo del público toda convocatoria hecha al Poder Legislativo para celebrar reuniones extraordinarias, se une hoy el recuerdo de la reacción de Diciembre de 1908, que hizo concebir al país entero alegres ilusiones y vivas esperanzas, fundadas en el elocuente Manifiesto de usted de la misma época y en el que, entre otras bellas cosas, prometía usted absoluta libertad de industria, tan necesaria para el libre desenvolvimiento de la riqueza nacional y para el bienestar de todos; y hemos visto no solo subsistentes los viejos monopolios, sino lo que es más grave, se inician muchos nuevos y más escandalosos, al mismo tiempo que se falsean los ideales consignados en aquel solemne documento público, y se pone en inminente riesgo lo más sagrado hasta para los pueblos bárbaros: «la inviolable integridad de la Patria».